



Informe de la gestión anual de Gobierno a la Asamblea Universitaria 2020

INTRODUCCIÓN

A mediados del mes de marzo la realidad mundial se vio sorprendida por una situación que generó incertidumbre y angustia.... En esos momentos el Rectorado emitió el siguiente comunicado:

Desde el Rectorado, a través de Resoluciones del Rector y Disposiciones de las Secretarías correspondientes, junto con decisiones adoptadas en el Comité de Crisis hemos acordado un conjunto de medidas para proteger a los integrantes de todos los claustros en los diversos espacios de la Universidad.

Así se han reducido al mínimo las actividades presenciales, entre ellas las del campo experimental y laboratorios. Resulta meritorio destacar el valioso esfuerzo de docentes y estudiantes para continuar -con las limitaciones del caso- una cantidad importante de asignaturas por diversos medios virtuales, como así también de los no docentes, quienes desde sus hogares están manteniéndonos vinculados con el sistema universitario y realizando tareas administrativas impostergables.

La UNLu ha informado a la Secretaría de Políticas Universitarias lo solicitado por el Ministro de Educación, en la reunión del Comité Ejecutivo del CIN, sobre la disponibilidad de vehículos, laboratorios y egresados de Enfermería. Actualmente estamos completando una encuesta más amplia sobre disponibilidad de espacios en cada una de las sedes, equipamiento, recursos humanos e informáticos, además de lo requerido por el Ministro. El escenario que se prevé es complejo e incierto. Esta es una situación para la que no estamos preparados como sociedad, sin embargo tenemos la convicción de seguir constituyendo una red de apoyo social para nuestra comunidad.



Como todas las universidades nacionales haremos lo posible para continuar avanzando con las actividades. Brindar educación superior es nuestra misión, pero tengamos claro que, en las actuales circunstancias del país y del mundo, lo importante es preservar la salud de cada uno de los miembros de la UNLu, porque eso es lo más valioso de la Universidad. No podemos correr riesgos por nosotros, por nuestras familias y por toda la sociedad.

Estamos, como sabemos, frente a una realidad que nos angustia causada por la rápida propagación de un virus desconocido y sumamente contagioso. Tratemos de enfrentarlo juntos con acciones solidarias que acompañen a la sociedad y con la esperanza de retornar pronto a la vida cotidiana en nuestros hogares y en todos los espacios de los cuales hoy estamos alejados."

Nada podía presagiar en ese momento la extensión y profundidad de lo que vivimos durante 2020. Ya terminando el año y mirando hacia atrás, podemos afirmar sin lugar a dudas que la UNLu estuvo a la altura de las circunstancias.... Con aciertos y errores, pero con una comunidad universitaria comprometida que contribuyó a que la vida institucional continuara su curso en todos sus aspectos.

Las problemáticas vinculadas con la pandemia serán motivo de reuniones y debates en diversos foros a nivel mundial y regional. En las actuales circunstancias, las universidades nacionales asumimos el desafío de mantener un rol proactivo con los gobiernos en todos sus niveles, participando de las políticas públicas para enfrentar, desde diversos frentes, la actual situación.

La Universidad de Luján, como sabemos, ha sido una institución fuertemente vinculada a la problemática regional desde sus orígenes y la predisposición de su comunidad para hacer frente a la actual emergencia se advierte, claramente, cuando se observan las acciones desarrolladas durante el presente año.



Frente a los requerimientos del Ministerio de Educación, se informó sobre la cantidad de profesionales de la salud en cargos docentes y egresados de la carrera Enfermería como así también el equipamiento, la infraestructura, los recursos tecnológicos y profesionales. Se trabajó en fabricar, mediante impresión 3D, los soportes para máscaras faciales para proteger al personal de la salud. Esto se realizó con planos de libre distribución disponibles en la comunidad internacional y con aportes voluntarios de los miembros de esta comunidad. La producción se entregó al Hospital Posadas, al Hospital de Luján y centros asistenciales de regiones vinculadas a la UNLu a través de sus Centros Regionales.

Por otra parte, la Universidad donó al Comité de Emergencia creado en el Municipio de Luján el stock de alimentos existentes en la Planta Piloto y se decidió la puesta en marcha de la línea de lácteos con el fin de cubrir parcialmente, y dentro de las posibilidades, las demandas de los Comedores Comunitarios de Luján durante varios meses, elaborando yogur y quesos con la leche producida en el tambo del Campo Experimental. Asimismo, una parte de la producción propia de leche ha sido enviada a la usina láctea que adquiere habitualmente ese producto con el fin de elaborar leche en polvo, y luego entregada nuevamente a la UNLu para su distribución en Comedores Comunitarios.

También un grupo de docentes investigadores que estudian la problemática de poblaciones con adicciones ha elaborado un conjunto de recomendaciones para sobrellevar la cuarentena en hogares con este tipo de situaciones. Y otro grupo de docentes ha trabajado relevando datos en hogares de barrios con necesidades básicas insatisfechas, como así también en centros comunitarios de estas características a efectos de generar información que demandó el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Se han realizado y difundido acciones de extensión para atender diversas necesidades que surgen en el marco del actual aislamiento social preventivo y obligatorio como así también a través del canal de televisión universitario "UNLu TV" a fin de difundir el Programa "Seguimos Educando" promovido por el



Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional con el objeto de acercar contenidos educativos a estudiantes de nivel secundario, primario y preescolar. Este proyecto, con un formato radial también se emite por la radio de la Universidad.

La Universidad cedió, al inicio de la pandemia y por varios meses, en comodato al Hospital Descentralizado Zonal General de Agudos Blas L. Dubarry, de la provincia de Buenos Aires, un equipo PCR Real Time que se utiliza para efectuar los testeos de COVID-19, ante la solicitud del Intendente de Mercedes con el fin de colaborar con la comunidad en la lucha contra el virus. Actualmente ya ha sido devuelto a la Universidad.

En relación a las cuestiones vinculadas con el desarrollo de las actividades académicas, el aislamiento sorprendió a los pocos días de haber iniciado el cuatrimestre y obligó a la institución a adoptar modalidades no presenciales de vinculación pedagógica a fin de brindar tranquilidad a miles de estudiantes en relación a la continuidad de sus trayectos formativos. La Covid-19 provocó la profundización de una transformación digital, y si bien se contaba con una gran cantidad de aulas virtuales, este nuevo desafío generó en los docentes y estudiantes la necesidad de continuar -dentro de las limitaciones de lo no planificado- con el desarrollo de los contenidos curriculares de una cantidad muy importante de asignaturas. El esfuerzo de docentes para la preparación del material, de los estudiantes para poner toda su voluntad en continuar con sus estudios y de los nodocentes para brindar el soporte adecuado es altamente valorado. A su vez, la Universidad debió adquirir un nuevo servidor para hacer frente a la demanda creciente de su espacio virtual. La Comisión Asesora Permanente de Administración, Economía y Finanzas aprobó la propuesta y, en un tiempo sumamente breve, el personal dependiente de la Dirección General de Sistemas puso en funcionamiento el nuevo equipo. La Universidad también envió a la Secretaría de Políticas Universitarias y al Consejo Interuniversitario Nacional la información necesaria para que las empresas de telefonía celular liberaran los dominios *edu.ar* a efecto de que éstos sean gratuitos, facilitando así el desarrollo de las clases no presenciales.



Por el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano la UNLu había recibido unos días antes del inicio de la crisis a estudiantes extranjeros de diferentes carreras. A partir del ASPO, el personal de Cooperación Internacional y Bienestar Universitario se ocupó de su contención humana, social y sanitaria y luego -en una situación complicada para los traslados, interna y externamente- se le gestionó la documentación para que logran regresar a sus países.

Esta situación imprevista, que llevó a propiciar el uso de diversas estrategias y actividades pedagógicas no presenciales, generó la necesidad de brindar previsibilidad a la Comunidad Universitaria respecto del marco para el desarrollo de las actividades académicas. En este contexto fue preciso dar explicaciones claras, dentro de la incertidumbre. Se asumieron las dificultades y se trató, con limitaciones, de informar adecuadamente. Ese fue el objetivo de la Resolución del Rector ad referendum del HCS de fecha 16 de abril. En la misma se garantizó que el cuatrimestre en curso se desarrollaría contemplando todas las modalidades que resulten adecuadas para dar cumplimiento a los objetivos de cada actividad académica, incluyendo espacios de presencialidad en los casos en que ello sea evaluado como necesario una vez culminado el período de aislamiento señalado. Se readecuó el calendario académico y se convalidaron todas las acciones que se desarrollaron mediante la modalidad no presencial, incluyendo instancias de evaluación, adoptadas por el docente responsable de cada actividad académica y avaladas por la Unidad Académica correspondiente, como así también se han cautelado los derechos del claustro estudiantil vinculados con correlatividades y validez de regularidades.

Una parte importante de la comunidad asumió el desafío de avanzar con la mayor cantidad de estudiantes posibles tratando permanentemente de resolver situaciones no previstas, porque muchos de estos jóvenes necesitan ser contenidos; y -al mismo tiempo- se debieron considerar diferentes escenarios futuros para acercar nuevamente a la UNLu a quienes no han podido continuar con sus estudios durante este período.

Los Rectores en el Consejo Interuniversitario Nacional manifestamos que *"Los docentes, nodocentes y estudiantes del sistema universitario argentino son*



conscientes de que estas estrategias de enseñanza mediadas con herramientas de la información y la comunicación no prevalecen en las tradiciones académicas de nuestras instituciones. Tampoco reemplazan la potencialidad de los vínculos y métodos de la presencialidad. Pero permiten, justamente en este tiempo de excepcionalidad, lograr el objetivo de continuidad, la vinculación e integración de los estudiantes con su universidad; así como, también, garantizar la calidad de las actividades de formación profesional en virtud de la experiencia, la capacidad y la responsabilidad con la que se llevan adelante las acciones previstas”¹.

En ese sentido es importante destacar el compromiso que han demostrado los equipos docentes de la UNLu para implementar diversas modalidades de vinculación pedagógica que den respuestas a las expectativas de los estudiantes. Ello constituye, sin duda, una base adecuada para encarar el futuro, cuando esta crisis sea superada, ya que dos elementos fundamentales de la educación superior del siglo XXI son la internacionalización y las actividades no presenciales dentro de la misma. A un costo elevado para la sociedad y para nuestra comunidad, estaremos mejor preparados para esto último al haberse acelerado la transformación digital de nuestras organizaciones.

La actual situación, con toda la tristeza que genera ver el sufrimiento en tantas regiones del planeta, ha despertado un espíritu solidario en el mundo y también en la Universidad. Advertir las posibilidades que aparecen en la actividad académica mediada mucho más que antes por la tecnología y ese sentimiento solidario constituyen, quizás, hechos esperanzadores detectados por la pandemia.

A principios de este año, en una reunión de Rectores con el Secretario de Políticas Universitarias, se tomó conocimiento sobre la posibilidad de presentar un proyecto en el marco del “Programa de Apoyo a la Infraestructura Universitaria”. Estos aportes para las Universidades Nacionales estaban previstos exclusivamente para aulas y laboratorios. Debido a los recurrentes

¹ CIN (abril 2020) *Las universidades argentinas frente a la pandemia COVID-19*

² Los consejeros superiores invitados por el Rector fueron Andrea Corrado Vázquez, Karina López y Jorge 6



problemas en la infraestructura de la Delegación Universitaria San Fernando se presentó un proyecto para dicho espacio académico. Fue necesario explicar en la Secretaría de Políticas Universitarias que la pileta climatizada es un aula particular, lo mismo que los gimnasios y ello fue comprendido por el Secretario. Posteriormente, desde el Rectorado y con el apoyo de las áreas correspondientes se cumplió en un tiempo acotado con la formulación del proyecto con todos los requisitos de una presentación financiada con fondos provenientes de préstamos internacionales. El lunes 14 de septiembre firmé el convenio con el Ministerio de Obras Públicas del cual existe una copia digital en la Secretaría del Consejo Superior para consulta de los interesados. Por dicho convenio se financiará la refuncionalización del natatorio cubierto con cambio de techo, cambio de calderas, nuevo tablero e instalación eléctrica, remodelación de baños y vestuarios, construcción de dos nuevas aulas, arreglo de los pisos de los gimnasios y pintura integral del lado externo del Pabellón Histórico, por un monto de \$ 140.565.631.- El día 17 de noviembre se recibió del Ministerio de Obras Públicas los mails para verificar los datos de la obra a efectos de proceder al llamado a licitación.

También en la Delegación Universitaria San Fernando, el 20 de mayo, se produjo un hecho grave motivado en la Resolución de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) N° 043/2020 que le otorgó al Municipio de San Fernando un predio de 9,7 hectáreas de la mencionada Delegación ubicada entre las vías del Tren de la Costa y la ribera del Río Luján basándose en las atribuciones conferidas por los decretos 1.382/12 y 2.670/15. Ese día, funcionarios municipales y nacionales, ingresaron al predio universitario en un contexto excepcional debido a la ausencia de autoridades, docentes, estudiantes y nodocentes por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ello constituyó un hecho institucional grave ya que en ningún momento la Universidad había sido notificada de dicha intención por parte de las autoridades locales ni por los funcionarios del mencionado organismo del Estado Nacional ni del Ministerio de Educación. La gravedad fue comprendida por toda la comunidad universitaria que reaccionó unánimemente en contra de lo ocurrido.



Ese mismo día comenzaron las conversaciones con el Secretario de Políticas Universitarias y, luego de tomar conocimiento el Consejo Superior, se acordó mantener una reunión en el Ministerio de Educación con funcionarios municipales, de la AABE y de la SPU a la que asistiría el Rector y tres consejeros superiores.²

En ese espacio y luego de varias reuniones, cada uno de los presentes en el marco de sus respectivas competencias, manifestaron comprometerse a desarrollar las acciones tendientes a:

- Derogar la Resolución de la AABE N° 043/2020 de fecha 19 de mayo de 2020.
- Formalizar, mediante la suscripción de un convenio específico, que la porción del inmueble que abarca la zona comprendida entre las vías del Tren de la Costa y la ribera del Río Luján será utilizado en forma compartida entre la UNLu y el Municipio de San Fernando, garantizándose por un lado el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad de manera prioritaria, y por el otro, la realización de diversas acciones recreativas por parte de la comunidad de San Fernando, que priorice el buen estado de conservación y disfrute del predio. Para ello el Municipio llevará a cabo las inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto conjunto.
- Impulsar, desde la Secretaría de Políticas Universitarias y desde la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la aprobación del acto legislativo que contribuya a resolver en forma definitiva lo acordado en el Convenio de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Educación y la UNLu el 15 de septiembre de 1993, ratificado por el Convenio Programa de 2007 y pendiente de cumplimiento.

Ya se han mantenido diversas conversaciones con el Municipio para comenzar a trabajar en los lineamientos del convenio específico referido al uso del predio. En ese marco, fue necesario que la UNLu elaborase un proyecto –con objetivos de

² Los consejeros superiores invitados por el Rector fueron Andrea Corrado Vázquez, Karina López y Jorge Mufato



máxima y de mínima- que actualmente está siendo trabajado con las autoridades del Municipio. En ese proyecto tuvo un rol protagónico la comunidad de la Delegación San Fernando. Para ello se constituyeron desde el Rectorado cinco Comisiones Especiales que trabajaron en los siguientes subproyectos para el uso del predio:

- Deportes individuales
- Deportes de conjunto
- Vida con la naturaleza y recreación
- Reserva ecológica
- Acceso y paseo costero

Estas Comisiones Especiales fueron coordinadas por una Comisión de Enlace - que también tuvo la participación de miembros de la Delegación- cuyo trabajo conjunto permitió la elaboración del proyecto para trabajar con el Municipio.

Cabe señalar que este tema fue llevado al Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional y éste se pronunció por unanimidad apoyando el reclamo a través de la siguiente declaración:

Declaración en apoyo al reclamo de la Universidad Nacional de Luján

El Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha tomado conocimiento de la preocupante situación por la que atraviesa la Universidad Nacional de Luján (UNLu) en relación con los terrenos que legítimamente dispone en la ciudad de San Fernando como consecuencia del traspaso a la dependencia de dicha casa de estudios del ex Instituto Nacional de Educación Física Gral. Manuel Belgrano. El área incluye el espacio físico donde se desarrollaban las actividades de la sede y es operado mediante el convenio suscripto con el ex Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con fecha 15 de setiembre de 1993. Actualmente, dichos terrenos se encuentran controvertidos como consecuencia de una cesión efectuada por las autoridades de la Agencia Nacional de



Bienes del Estado en favor de la Municipalidad de San Fernando. Ante tal situación, el Comité Ejecutivo del CIN manifiesta su incondicional apoyo a la UNLu en el reclamo por el reconocimiento de los derechos auténticamente obtenidos sobre el inmueble en cuestión e insta a las autoridades competentes a que se adopten las medidas necesarias para consolidar definitivamente el dominio en su favor.

Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional

15 de julio de 2020.

Por este tema, se recibió además el apoyo del Municipio de Luján, de 16 diputados nacionales que han realizado un proyecto de pedido de informe en el Congreso Nacional, de diversos gremios, de institutos de educación física y de asociaciones de profesionales.

Actualmente estamos manteniendo frecuentes reuniones con las autoridades de la AABE para lograr la derogación de la Resolución 043/2020.

A su vez la Universidad ha tenido una activa participación en el Consejo Interuniversitario Nacional, en el Comité Ejecutivo del mismo debido a que el Rector es Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos como así también de la Red de Bibliotecas Universitarias; la participación de la Vicerrectora en la Comisión de Acreditación y de los Secretarios y Secretarias en las Comisiones correspondientes a sus áreas. De la misma manera la Universidad ha participado en las reuniones virtuales de la Red RUNBO, de Universidades del interior de la provincia de Buenos Aires en la que se están tratando temas vinculados con el sector productivo, la problemática de las cuencas hídricas y los temas académicos surgidos durante este año como consecuencia de la pandemia.

Considero pertinente informar también que a partir del mes de mayo, y evaluando que resultaba prioritario por la situación epidemiológica, se decidió integrar a la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) la



totalidad de los fondos receptados en concepto de aportes y contribuciones de sus afiliados.

Por otra parte, atendiendo la solicitud del Consejo Interuniversitario Nacional, la Secretaría de Políticas Universitarias lanzó el PlanVES destinado a apoyar a las Universidades Nacionales en las erogaciones que habían asumido como consecuencia del ASPO. La Resolución Ministerial asignaba un monto para cada universidad, en el caso de la UNLu de \$ 10.902.224 para gastos de capital y \$ 10.902.224 para gastos corrientes; tomando como inicio de dichas erogaciones – de acuerdo a lo establecido en la Resolución- las realizadas a partir de que la Universidad, mediante acto administrativo, haya comenzado con las actividades no presenciales. El 13 de octubre los Subsecretarios de Administración y de Desarrollo Académico, Cooperación e Internacionalización realizaron el Taller Virtual organizado por la SPU sobre la formulación del Plan de Acción y el 30 de noviembre se envió la información a la SPU.

La recepción de esos recursos nos posibilita recuperar en parte –ya que las erogaciones totales fueron superiores a dicho monto- lo gastado durante el ASPO para continuar con las actividades sustantivas. Entre ellos podemos mencionar la compra de dos servidores, becas de conectividad para estudiantes, bono de ayuda para conectividad docentes, readecuación sector Sistemas, licencias de zoom para el desarrollo de las clases y compra de elementos de protección. Los fondos recuperados deberán ser canalizados a atender las necesidades del próximo año, en que prevemos la continuidad de actividades virtuales junto a otras presenciales con todos los recaudos necesarios de acuerdo a los protocolos correspondientes.

Con la finalidad de brindar un detalle más profundo se presentará a continuación un resumen de las actividades llevadas a cabo por las distintas Secretarías de Rectorado en forma personal a través de sus titulares, así como también a través de sus áreas dependientes. La totalidad de dichos informes se encuentran caracterizados por la incidencia de la pandemia, por las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretadas por el gobierno nacional y,



en consecuencia, las decisiones adoptadas por las autoridades de la institución. Respecto a esto último cabe resaltar la suspensión de todas las actividades presenciales (Resoluciones R. 30/20 que establece la forma de trabajo durante la pandemia y por Resolución R. 053/20 que determina las actividades y servicios institucionales esenciales con un mínimo funcionamiento institucional). A pesar de ello ante requerimientos prioritarios e indispensables para el desenvolvimiento institucional, se ha realizado trabajo no presencial lo cual ha implicado una dedicación y esfuerzo que es digno de destacar. Asimismo, en muchas oportunidades -con los cuidados correspondientes- se concurrió de forma presencial con objeto de cumplimentar las demandas institucionales y ello merece el reconocimiento de nuestra comunidad.

El canal directo de contacto para atención de la Comunidad Universitaria y extra universitaria fue la decidida por el Comité de Crisis en el mes de marzo a través del mail institucional emergenciasanitaria@unlu.edu.ar informado en la home del sitio web, además de los mails de contacto de cada área.

A través de esa vía se recibieron y redirigieron a los sectores de incumbencia, a la fecha de este informe, 4687 consultas de alumnos, docentes, graduados, instituciones, etc, sobre diversas y numerosas temáticas. Actualmente en momentos del DISPO, dicha vía de contacto sigue disponible.

SECRETARÍA GENERAL Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Gestiones institucionales

- Se mantuvieron reuniones durante este período con personal del Sistema de Información Universitaria con el objeto de dar continuidad a la tarea de la puesta en marcha del Sistema Único Documental el cual comprende la gestión documental integral que permite gestionar todos los documentos, expedientes y trámites de una institución en forma digital. Al respecto el trabajo estuvo concentrado en la temática *Expediente Electrónico Integrado*. Se ha tenido participación en diferentes capacitaciones impartidas por el SIU (Webinarios). También se han



realizado encuentros con funcionarios de la UNGS con objeto de recibir asesoramiento en base a su experiencia.

- Durante el período del ASPO, se gestionaron reuniones virtuales con colegas de otras Universidades Nacionales a fin de intercambiar experiencias en cuanto al desarrollo institucional, específicamente en lo referente a Consejo Superior y Asamblea Universitaria.
- Se han realizado encuentros con autoridades de diferentes municipios y autoridades provinciales, vinculados a distintas cuestiones relacionadas al ASPO, como así también a la oferta académica y a la posibilidad de dictado de algunas de las carreras en el futuro.

Dirección General de Gestión Institucional

- *“Implementación de un sistema que centralice y mejore la gestión del desarrollo del proceso electoral – Segunda Etapa”*- Se desarrollaron diferentes reuniones con la Dirección General de Sistemas, mediante la modalidad virtual, a fin de evaluar el resultado de la utilización del Sistema de Gestión de Elecciones en la elección del año anterior y trabajar en la siguiente etapa. Se plantearon los requerimientos para la implementación de una funcionalidad en dicho Sistema que permita la carga de fórmulas por parte de los apoderados y la realización de los controles reglamentarios a dichas presentaciones.
- *“Mejorar procedimientos para la gestión de trámites y actos administrativos”*. En dicho marco se participó del Ciclo de Webinars: *Un gran paso hacia la transformación digital: Instalación, usos y experiencias del Expediente Electrónico*, ofrecido por el SIU. En dichos encuentros se presentaron las funcionalidades del Sistema SUDOCU; la experiencia de implementación en la Universidad Nacional de General Sarmiento; conceptos básicos e integración con otros módulos del SIU.
- Posteriormente se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría General y de Relaciones Institucionales, con la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y con la Dirección General de Sistemas a



fin de acordar un plan de trabajo para la exploración de la Demo del Sistema Sudocu.

- Con el fin de posibilitar de manera remota la formalización de las medidas de gobierno de la Universidad, en conjunto con la Dirección de Gestión de Documentación y Actos Administrativos y la Secretaría del área se elaboró un procedimiento para la protocolización de actos administrativos durante el ASPO.
- A partir de la decisión de poner en funcionamiento el Consejo Superior y en el marco de la Resolución Pte. HCS 017/20 la Dirección con el asesoramiento y asistencia de la Dirección General de Sistemas trabajó en la selección de un sistema de video conferencia para el desarrollo de reuniones de manera remota. Luego de definido y aprobado el sistema se organizaron las reuniones del Consejo Superior, de la Comisión de Labor Deliberativa y de las Comisiones Asesoras Permanentes, asistiendo en el desarrollo de cada reunión, en la elaboración de dictámenes y gestión de las decisiones adoptadas.
- Por otro lado la Dirección de Gestión de Documentación y Actos Administrativos trabajó en la elaboración de una propuesta referente a procesos y procedimientos para la gestión de actuaciones y decisiones administrativas generadas y formalizadas durante el Aislamiento Social, preventivo y obligatorio, con el objeto de regularizar, conformar e integrar físicamente aquellos expedientes que fueron formados remotamente con la autorización de la Secretaría General y de Relaciones Institucionales o en los cuales se tramitaron el dictado de decisiones administrativas cuya urgencia y necesidad se encontraban debidamente justificadas. Dicha propuesta fue presentada a la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente para su análisis, resultando aprobada por Acuerdo Extraordinario de fecha 30 de octubre de 2020.



Dirección de Relaciones Institucionales – Departamento de Convenios

Debido a la necesidad y demanda que se presentó particularmente para la tramitación de convenios, se implementó un nuevo circuito a partir de septiembre 2020 para la concreción de los mismos.

En cuanto a Convenios y/o Protocolos Específicos se informa que ingresaron un total de 35 propuestas del 30/10/2019 al 30/10/2020.

En el mismo período se aprobaron por Consejo Superior un total de 9 instrumentos. De los cuales corresponden:

1 con instituciones extranjeras

5 con instituciones u organismos del ámbito nacional público

3 del ámbito nacional privado.

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

Dirección de Asuntos Legales Internos

En el marco de la responsabilidad primaria que le compete a esta área, referidas a entender en todas las cuestiones legales y reglamentarias de índole interna y asistir a las dependencias administrativas y académicas en el estudio, trámite, resolución y ejecución de los asuntos jurídicos, se han llevado a cabo distintas acciones en un año tan peculiar atravesado por una pandemia mundial.

Sin perjuicio de que, en gran parte del año los plazos administrativos se encontraron suspendidos, se procedió a dar respuesta a las solicitudes efectuadas, tomando intervención y consecuente emisión de opinión. Entre las acciones más importantes, podemos destacar que:

- Se ha dictaminado y asesorado en todos los asuntos jurídicos y cuestiones legales que fueran sometidos a consulta.
- Se ha asesorado y asistido a las dependencias administrativas de esta Institución, en la confección de actos administrativos, como también en la confección de documentos solicitados.
- Se han efectuado los proyectos de actos administrativos, objetos de la competencia de esta área.



- Se ha entendido en las tramitaciones vinculadas a la aplicación de los regímenes disciplinarios, supervisando todas las informaciones sumarias y sumarios administrativos, realizando un relevamiento de todas las actuaciones de esta índole que se encuentran en el área.
- Se ha emitido dictamen en los trámites de sumarios e informaciones sumarias que se han sustanciado en la Institución, hasta la suspensión de plazos dispuesta.
- Se ha practicado notificaciones y gestoría extrajudicial sobre sustanciaciones de esta área como también a requerimiento de otras dependencias de la Institución, vía mail.
- Se ha entendido en la tramitación y se ha dado respuesta a los requerimientos de información solicitados por los organismos judiciales.
- Se ha ejecutado los procedimientos del régimen disciplinario de docentes, nodocentes y estudiantes.
- Por otro lado, se ha dictaminado en Convenios, sometidos a consideración y diversas cuestiones de índole institucional.

SECRETARIA ACADEMICA

Una de las cuestiones más complicadas es que, a partir del día en que se dispuso el ASPO, se tuvo que pasar de un sistema de educación basado en la presencialidad a un modelo no presencial. Lo señalado ocasionó una serie de problemas que se fueron resolviendo paulatinamente, y en algunos casos de manera parcial, a lo largo de este ciclo lectivo.

Al respecto es importante señalar lo siguiente:

- Se realizaron las acciones de articulación necesarias con los Departamentos Académicos, las Coordinaciones de Carrera, las Secretarías de Rectorado, las dependencias de la Secretaría, el Sistema Institucional de Educación a Distancia, la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del HCS, la Comisión ad hoc de seguimiento de las actividades académicas



- Se mantuvo la totalidad de la oferta académica 2020 tal como fue aprobada en 2019, en el contexto ASPO. Sin embargo no todas las actividades académicas previstas pudieron ser cumplidas, entre ellas los Talleres introductorios de los Planes de Estudio de las Carreras de grado y pregrado previstos para el segundo cuatrimestre 2020, las materias que requerían algún tiempo de presencialidad y las que sólo están en condiciones de desarrollarse de manera presencial.
- Se produjeron modificaciones, adaptaciones y diseños de nuevos procedimientos convalidados mediante actos administrativos (disposiciones y resoluciones), para sostener las actividades académicas bajo la modalidad no presencial junto con el Comité Académico,
- Se clasificaron la totalidad de las asignaturas de las diferentes Carreras de grado y pregrado de la UNLu de acuerdo al grado de complejidad para el desarrollo no presencial.
- Se elaboró en conjunto con el Comité Académico y la Dirección del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) el Protocolo para la constitución de exámenes finales no presenciales, los que se implementaron de manera exitosa durante los turnos extraordinarios de agosto-septiembre y de octubre-noviembre. El siguiente turno extraordinario es el de noviembre-diciembre. También se definieron excepciones para aquéllos estudiantes que debían ser examinados para poder obtener el título de grado. Actualmente se están planificando los exámenes para el turno febrero-marzo para la totalidad de los estudiantes de las Carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Luján.
- Se diseñó y puso en marcha una encuesta dirigida a los estudiantes de las carreras de grado y pregrado de las diferentes carreras de la UNLu, en colaboración con los Departamentos Académicos y la Dirección General de Asuntos Académicos. Dicho instrumento representó un insumo muy importante para la toma de decisiones.



- Se procedió a acordar las pautas de modificaciones que orientaron sucesivos cambios del calendario académico de la universidad, producto del ASPO
- Se elaboraron protocolos para las defensas de trabajos finales, tesis, tesinas, monografías de modo no presencial, haciendo posible su implementación y posterior tramitación.
- Se mantuvo el Programa de Ingreso para mayores de 25 años, adaptado a la no presencialidad. El citado Programa se encuentra en curso.
- Se procedió a la entrega de títulos, cumpliendo de manera presencial con dicha actividad. Esto significó un gran trabajo de logística por parte del personal docente, aún en los momentos más difíciles del ASPO.
- Las coordinaciones de Carrera y sus respectivas Comisiones de Planes de Estudio trabajaron y lo continúan haciendo, en modificaciones de planes de estudio, en acciones de apoyo a los estudiantes, y en actividades que permitieron sostener -aún con las restricciones del contexto- un funcionamiento satisfactorio,
- A lo largo del presente año un espacio de gran valor para enfrentar los problemas y desafíos que generó el ASPO fue, sin duda, el Comité Académico de la UNLu. Como se sabe este Comité está conformado por las Secretarías Académicas de cada Departamento y la Secretaría y Subsecretaría de Desarrollo Académico, Cooperación e Internacionalización de la Universidad. En este espacio se desarrolló un trabajo colaborativo, donde los problemas fueron considerados desde una perspectiva múltiple, y las propuestas e implementación de las mismas fue el resultado de la contribución conjunta. En varias ocasiones, se trabajó con el Comité ampliado conformado por la Dirección General de Asuntos Académicos y la Dirección del SIED
- Se realizaron varias capacitaciones para el personal docente en lo relativo al uso de las plataformas virtuales para el dictado de clases y toma de exámenes.



- Se ha sostenido la función académica concurriendo de manera presencial dada la esencialidad de las actividades, adaptando procedimientos y circuitos para inscripción a exámenes, proponiendo soluciones, elaborando proyectos de Resolución y trabajando de manera armónica con la unidad política.
- La Secretaría y la Subsecretaría de Desarrollo Académico, Cooperación e Internacionalización participaron de varias reuniones del Consejo Interuniversitario Nacional (Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Interuniversitario Nacional, Programa Virtualización de la Educación Superior, etc.) a efectos de mantener la necesaria vinculación y participación con el sistema universitario.
- Se participó de reuniones con los Secretarios Académicos de las Universidades Nacionales a efectos de relevar y compartir experiencias de gestión para enfrentar las consecuencias derivadas del ASPO en las Universidades Nacionales. La UNLu estuvo a cargo de su Coordinación
- También se mantuvieron reuniones de coordinación con los Secretarios Académicos del CPRES-BON en las cuales se socializó información destinada a encarar “la nueva normalidad”.

A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las diferentes áreas dependientes de la Secretaría Académica.

Dirección General de Asuntos Académicos

En términos de la planificación anual elaborada en el marco de los objetivos estratégicos acordados por el Sector Nodocente para el año 2020, cabe destacar que lamentablemente muchos de ellos debieron posponerse debido a la redefinición de prioridades por el ASPO. Como consecuencia de ello, los recursos disponibles de la Dirección General se volcaron principalmente a:

Dirección de Ingreso y Permanencia

- Se adaptaron los procesos y prácticas laborales a la situación de ASPO implementando la recepción de documentación de los ingresantes del 2°



Cuatrimestre 2020 de manera digital, por correo electrónico. Se recibieron y procesaron 1.238 inscripciones.

- Se adaptó el proceso de inscripción de aspirantes 2020, mediante la modalidad "Mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos" para la recepción de la solicitud de inscripción y la documentación de manera digital, por correo electrónico, debido al ASPO. Se aceptaron y procesaron 147 inscripciones.
- Se implementaron actividades de difusión hacia los aspirantes 2020 que no habían completado la documentación para que lo hicieran de manera digital. Se contactaron más de 600 aspirantes obteniendo muy buena respuesta respecto de la inscripción, más allá del inconveniente causado por el ASPO.
- Se modificó el procedimiento y se capacitó al personal de todas las Sedes para la implementación de la inscripción de aspirantes 2021 de manera no presencial. Se solicitó a la Dirección General de Sistemas (DGS) modificaciones al proceso de preinscripción para poder implementar el envío de documentación digitalizada.
- Se contestaron consultas por correo electrónico desde todas las Sedes y se coordinaron las respuestas de manera de unificar la imagen institucional.

Dirección de Coordinación y Administración de Servicios Académicos
Departamento de Registros Académicos

- Con la colaboración permanente de la Dirección General de Sistemas, se generó la posibilidad de emisión de Actas de Calificación del Curso de manera digital, lo que permitió la remisión de las mismas para el cierre del primer cuatrimestre 2020.
- Se generó un proceso para automatizar la carga de los resultados de las actas de calificación de los cursos del primer cuatrimestre, minimizando la presencia de personal en las instalaciones de la UNLu.



- Se generaron actas provisionales digitales para los exámenes finales, así como los archivos para la generación de Aulas virtuales e incorporación a las mismas de los estudiantes inscriptos. Estas actas de exámenes finales digitales se distribuyen a las Secretarías Académicas de los Departamentos.
- Se debió implementar el cambio de comisión para los estudiantes que se informaron como “actividad académica incompleta” en las actas del primer cuatrimestre 2020. Esto implicó una importante cantidad de trabajo manual dado que se debe detectar en cada acta la situación y crear una nueva comisión para pasar a los estudiantes en esa situación.
- Se planificaron y procesaron las ofertas de exámenes finales para todos los turnos previstos para el año 2020. En algunos casos, dadas las condiciones particulares de inscripción establecidas por los Departamentos, se tuvieron que reprocesar las inscripciones dado que se realizaron controles manuales en función de esas condiciones u oferta de mesas acotadas por carreras.

Departamento de Coordinación de Actividades Descentralizadas

- En el caso de este Departamento, se tuvieron que readecuar las prácticas laborales a la situación de ASPO, desde Marzo de 2020, con la complejidad que la mayor parte del personal que presta servicios en las áreas de apoyo a las actividades académicas en todas las sedes, no cuenta con equipamiento en su domicilio o competencias para el trabajo remoto.
- Se mantuvo la comunicación con las y los estudiantes mediante el correo electrónico de cada Sede y, en los casos que fuera necesario, de manera telefónica.
- Se asistió durante el ASPO a retirar documentación de cada Sede y se remitió de manera digital a la Sede Central para poder continuar trámites que quedaron retenidos al momento del inicio del aislamiento.



- Se contestaron consultas de docentes y estudiantes por las redes sociales de cada Sede. · Se brindó apoyo, tanto telefónico como por correo electrónico o mensajería por celular, a los docentes para la administración de las Aulas virtuales.

Dirección de Administración Académica

- A partir de la situación de ASPO se implementó un sistema de trabajo con las coordinaciones de carrera para posibilitar la gestión de los trámites pendientes y la recepción y tramitación de nuevas solicitudes de los estudiantes.
- Se inició un procedimiento para la tramitación no presencial de Trabajos Finales, con el almacenamiento de la documentación en el Cloud institucional y el acceso para cada coordinación de carrera.
- Se solicitó a la DGS el desarrollo e implementación de la solicitud de cambio de carrera y simultaneidad de carrera por Servicios Académicos WEB. Se recibieron y procesaron más de 750 cambios de carrera y más de 550 pedidos de simultaneidad de carrera.
- Producto del cambio de modalidad laboral se emitieron más de 2100 notificaciones por Servicios Académicos Web y se respondieron más de 900 correos electrónicos desde el correo del Departamento de Administración Académica.
- Se recibieron, de manera digital, y procesaron más de 300 pedidos de reincorporación con reconocimiento de actividad académica.
- Se recibieron, gestionaron y emitieron más de 950 títulos de pregrado, grado y postgrado. Se readaptaron los procesos para poder realizar los controles desde el domicilio de quienes trabajan en el Departamento de Graduados para no interrumpir el proceso de recepción de solicitudes y tramitación.
- Se entregaron títulos durante todo el ASPO y, desde el retorno a la actividad presencial en el mes de Julio, se entregaron los correspondientes a las colaciones 120 a 124, estimándose la entrega de



la colación 125 para el mes de Diciembre. De esta manera se cumpliría con la pauta de 6 colaciones en el año.

- Se afectó la totalidad del personal del Departamento a las tareas relacionadas con la gestión de títulos, manteniendo activa la encuesta a los graduados activada en febrero de 2020.
- Se completó la digitalización de la totalidad de fichas de egresados del ExINEF, posibilitando esta actividad el recupero de espacio en el archivo del Departamento y mejorar el acceso a la información.
- Se digitalizaron, a la fecha 285 Libros de Actas de exámenes finales y de promoción, para posibilitar el control de Libro y folio sin necesidad de manipulación de los libros físicos. En el contexto particular, se priorizó la digitalización de los últimos libros de actas para posibilitar el control domiciliario de las solicitudes de título.
- Se realizaron, a la fecha, más de 97 defensas de trabajos finales, tesis y monografías habiendo implementado un circuito para las defensas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se mantuvo el apoyo a las Comisiones de Plan de Estudios, las que realizaron más de 65 reuniones en lo transcurrido del año.
- Se actualizaron las distintas publicaciones con la nómina de Coordinaciones de Carrera y miembros de Comisiones de Plan de Estudio.

Dirección de Gestión Curricular

- Se gestionó ante la DNGFU, mediante Sistema Informático SIU SIRVAT, la evaluación curricular de 4 carreras de postgrado.
- Se confeccionaron los proyectos de resoluciones de textos ordenados de los Planes de Estudio de carreras de grado y de postgrado, así como evaluaciones técnicas para la factibilidad de creación de carreras de postgrado y modificaciones de planes de estudio de carreras de pregrado y grado.



- Se realizó un trabajo excepcional de carga en el Sistema de Control Académico para responder a la aprobación por Res. HCS N° 66/20 de la suspensión temporal de correlativas para el 2° cuatrimestre de 2020, lo que implicó la revisión de todos los planes de estudio que contaran con estudiantes activos.
- Se trabajó sobre la oferta de exámenes finales en llamados progresivos (Res. HCS 91/20), elaborando la propuesta de oferta para que sea considerada por los Departamentos Académicos.
- Se llevó a cabo la gestión y confección del formulario e incorporación de documentación en CONEAU GLOBAL para la presentación para su acreditación de 2 carreras nuevas de postgrado (especializaciones) en la convocatoria correspondiente a octubre 2019
- Elaboración y carga de información en la plataforma CONEAU GLOBAL y revisión de documentación correspondiente a los procesos de acreditación (instancia de respuesta a la vista) de las 2 carreras de postgrado presentadas en la convocatoria precedente y 2 carreras de postgrado en la instancia de recurso de reconsideración.
- Se preparó la información y participó en las entrevistas con los pares evaluadores correspondiente a procesos de acreditación de 4 carreras de postgrado
- Se coordinó la carga, asesoramiento y revisión de documentación correspondiente a la respuesta a la vista por la evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)
- Revisión y carga en CONEAU GLOBAL de la "Guía de postgrados 2020", para su presentación en noviembre 2020
- Elaboración y publicación en el sitio web de los Informes Estadísticos (grado y pregrado) 2019 discriminados por carrera y Sede de dictado y el Anuario Estadístico Institucional 2019.
- Se efectuó la carga de datos SIU Araucano (reporte anual 2019) y la actualización de la "Guía de Carreras 2021" para Carreras de Grado y pre grado.



- Procesamiento y elaboración y distribución de informes específicos correspondientes a las encuestas electrónicas (2do. Cuatrimestre 2019) y primer cuatrimestre 2020. · Carga de datos (actualización) "Guía de Carreras 2021" para Carreras de Posgrado para SIU Araucano.
- Actualización de series históricas con los últimos datos trabajados en los Informes Estadísticos 2019 (en proceso).
- Recopilación y adecuación (complementación) de archivos para carga de datos SIU Araucano correspondientes al 1er semestre 2020.
- Emisión y gestión de certificados para ser legalizados por el Ministerio de Educación, lo que debió adecuarse a las condiciones del ASPO.
- Emisión y entrega de 140 certificaciones de programas para presentar en otras Instituciones. En los casos de estudiantes de la Sede Lujan se hizo la entrega con cita acordada y los que correspondieron a estudiantes de los distintos Centros Regionales, fueron escaneados y enviados en formato digital por correo electrónico.
- Emisión y entrega en formato digital de 2500 certificados de asignaturas aprobadas para ingreso a la docencia en nivel medio (con %) y asignaturas rendidas. La mayoría de estos trámites debieron remitirse en formato digital debido al ASPO
- Emisión y entrega en formato digital de 46 certificados de promedio histórico y 46 certificados de rendimiento académico para postulantes de becas EVC - CIN. La mayoría de estos trámites debieron remitirse en formato digital.

Cabe destacar que estas actividades pudieron llevarse a cabo gracias a la colaboración y capacidad de todo el personal que se desempeña en la Dirección General, quienes han puesto a disposición de la institución los recursos y equipamiento personal para poder continuar con la prestación del servicio. Se reconoce el esfuerzo y el riesgo asumido por quienes se expusieron durante todo el período de ASPO concurriendo a las instalaciones de la universidad para retirar o entregar



Dirección de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología

Departamento de Concursos y Carrera Docente

El 27 de febrero de 2020 se realizó la apertura de inscripciones del primer llamado a concursos ordinarios del año, para la cobertura de 14 cargos docentes: 6 en el Departamento de Tecnología y 8 en el Departamento de Educación. Sin embargo, la inscripción quedó inconclusa con motivo de la suspensión determinada por Resolución Rector Nro. 30/20, ya que los Reglamentos de Concursos (Resoluciones HCS Nº 141/91 y Nº 151/91) establecen la presencialidad del trámite de inscripción.

Departamento de Programas y Proyectos

Programas de Apoyo a la Formación

- *Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales y Programa de Capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo*

Se gestionó el dictado de un curso del Acuerdo Paritario 2016 con un total de 18 inscriptos. La gestión incluye la difusión, inscripción, reserva de espacios (físicos o virtuales), contratación de la docente, liquidación de honorarios y gestión de anticipos y/o rendiciones para viáticos y material didáctico.

En relación con la oferta presentada en el Acuerdo Paritario 2019 para los Programas de Capacitación Gratuita destinados a docentes de la UNLu, se recibió el desembolso de los fondos por un total de \$ 696.464,00. Se iniciaron las gestiones para la ejecución de las actividades de formación aprobadas por la Comisión Negociadora Nivel Particular del Sector Docente



- *Actividades de Formación en el marco de la Carrera Docente*

Se gestionó el dictado de un taller, con un total de 42 inscriptos. Las actividades realizadas son las descriptas en el ítem anterior.

- *Programa Institucional de Atención al Ingreso de Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos*

A partir del momento en el que se avizó que la situación de aislamiento se prolongaría durante varios meses, se trabajó en la apertura de la inscripción para aspirantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, permitiendo su realización en forma virtual.

Por indicación de la Secretaría Académica, se organizó una reunión con el Equipo Interdisciplinario del "Programa de Atención al Ingreso de Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos", con el fin de evaluar la posibilidad de adaptar a la modalidad virtual el dictado de los talleres optativos y la evaluación obligatoria. Como resultado de la reunión, se decidió abrir la inscripción durante el mes de septiembre, ofrecer los talleres en el período octubre-diciembre y el examen obligatorio a mediados de diciembre, todo bajo la modalidad no presencial.

La inscripción al Programa cerró con una cantidad récord de 145 aspirantes para el ciclo 2021. Se organizó el Primer Encuentro con los aspirantes, a través de una plataforma virtual, en el que se les brindó información respecto de la modalidad de dictado de los Talleres Optativos y de los exámenes obligatorios para poder ingresar a la UNLu. Luego de ello, comenzó el dictado de los talleres optativos, que se encuentran actualmente en desarrollo.

- *Programa Nexos – Articulación y Cooperación educativa – Proyecto de articulación Universidad – Escuela secundaria*



El proyecto presentado en la Convocatoria 2018, y aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias, tiene como objetivos generales “elevar el nivel de actuación de los estudiantes del nivel secundario, a los fines de mejorar su titulación y, consecuentemente, instaurar e instrumentar procesos concretos que mejoren el acercamiento, las posibilidades, la inserción y permanencia de los estudiantes en el nivel universitario de su zona de influencia”. Para ello, se planificaron actividades en ocho líneas de acción diferentes; todas ellas pensadas para ser realizadas en la presencialidad. Por tal motivo, el desarrollo de la ejecución de este proyecto fue suspendido a partir de haberse decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El proyecto presentado ante la SPU en 2019 que tiene como objetivo general *“promover mecanismos de articulación entre la Universidad Nacional de Luján y las instituciones de nivel secundario de su zona de influencia, con el propósito de establecer y fortalecer relaciones sinérgicas que tiendan a mejorar la inserción y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, propendiendo a la consolidación de esos vínculos en una política institucional de largo plazo”*, aun se encuentra en etapa de evaluación.

- *Programa LOGROS*

El Programa LOGROS tiene la finalidad de promover y apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes para la realización autónoma de actividades que favorezcan el buen desempeño en los estudios superiores y su formación para la vida profesional, propiciando un perfil de egresado más y mejor capacitado para el trabajo colaborativo.

En virtud del aislamiento, resultó imposible iniciar la ejecución de las actividades previstas en los dos proyectos aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias, en las líneas *“Escritura Profesional y Académica (EPA)”* y *“Enseñanza de la Matemática (EMA)”*, ambos presentados por la Universidad Nacional de Luján como institución cabecera de una red que incluye, además, a



la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Por las mismas razones, la SPU aún no ha efectuado los desembolsos del financiamiento aprobado para cada uno de los proyectos: \$4.500.000 y \$3.000.000, respectivamente.

Programas de Mejora de Carreras

- *Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza para la carrera de Licenciatura en Enfermería (PROMENF)*

Fue aprobado el proyecto presentado por la UNLu a la SPU en la convocatoria PROMENF, con un financiamiento total de \$ 2.186.500,00 y una vigencia de 3 años.

Este proyecto tiene como objetivos generales:

“Promover el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la enfermería a través del apoyo a los planes de mejoras que la UNLu ha comprometido para su carrera de Licenciatura en Enfermería en el marco del proceso de acreditación.

Mejorar los indicadores de desempeño académico de los estudiantes y disminuir el desgranamiento y la deserción.

Estimular la contribución de la carrera de Enfermería al desarrollo local y regional a través de los resultados producidos por las actividades de investigación, transferencia y vinculación.”

En agosto y octubre del corriente año se recibieron los desembolsos de fondos correspondientes a gastos corrientes y gastos de capital, respectivamente, previstos para el primer año de ejecución del proyecto. A partir de ese momento, en consulta con la Coordinación de la Carrera, se dio inicio a las actividades que son posibles realizar en situación de aislamiento, comenzando con la adquisición de bibliografía y equipamiento.

- *Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Biología (PROMBIO)*



Se recibió de la Secretaría de Políticas Universitarias el desembolso de fondos correspondiente al financiamiento aprobado para el tercer y último año del proyecto, por un total de \$500.000,00.

En consonancia con uno de los objetivos específicos del proyecto, que consiste en incrementar la cantidad de estudiantes que puedan realizar pasantías y la tesis de licenciatura en otras instituciones, y en el marco del Componente A: “Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica”, se otorgó una ayuda económica a cinco beneficiarios para la realización de actividades de formación científica.

Programas de Desarrollo Institucional

- *Proyecto Fortalecimiento en las áreas de Bienestar Universitario - Convocatoria 2018*

El proyecto, aprobado en 2019 y ejecutado en su totalidad durante el mismo año, tenía como objetivo general fortalecer los mecanismos y herramientas de apoyo que la Universidad Nacional de Luján emplea para promover el acceso, tránsito y permanencia de los estudiantes con discapacidad en la institución.

En el año en curso, se procedió a la elaboración de la rendición de cuentas e informe final para ser presentado ante la SPU.

- *Proyecto “Desarrollo de herramientas institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”*

Este proyecto, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en 2019, tiene como objetivo general “fortalecer las herramientas, mecanismos y procedimientos institucionales tendientes a promover condiciones de igualdad y protección de derechos propiciando un ambiente libre de violencias basadas en género, orientación sexual, expresión y/o identidad de género para toda la comunidad universitaria”.

En agosto de 2020, se recibió el desembolso de los fondos correspondientes al total del financiamiento otorgado: \$250.000,00. A partir de ese momento, se



iniciaron las gestiones para ejecutar las actividades que fuera posible realizar en situación de aislamiento, comenzando con la compra de equipamiento informático.

- *Comisión Negociadora Nivel Particular del Sector Docente*

La Comisión Paritaria Docente realizó su primera reunión del año en mayo y definió, a partir de ese momento, un cronograma de reuniones quincenales. Desde esta Dirección, se brindó asistencia administrativa a la Comisión, adaptando los procedimientos y el desarrollo de las reuniones a la virtualidad.

En el marco de esta Comisión, fue aprobada además la constitución de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) y la designación de sus integrantes.

Dirección del Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación

- Se realizó la gestión, organización, relevamiento y seguimiento de todos los Departamentos y áreas de la Dirección del Sistema de las Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Participación en Foro de #Bibliotecasencasa a nivel mundial “Aportes de reflexiones por mejores Bibliotecas en la virtualidad ante esta Emergencia Sanitaria”
- Atención de consultas en línea a los usuarios a través de los canales a distancia, como correo electrónico biblio@unlu.edu.ar, formulario web, REDIUNLu, Repositorio Institucional, Biblioteca Electrónica MinCyT, redes sociales como Facebook e Instagram.
- Coordinación y gestión de *Biblioteca Accesible* en conjunto con Departamento de Bienestar Universitario.
- Edición, corrección y adaptación remota de material accesible para usuarios con discapacidad visual que se encuentran cursando en nuestra institución.



- Difusión y promoción de los servicios de colecciones digitales con los que cuentan las Bibliotecas del sistema.
- Coordinación entre esta Dirección y EDUNLu para la difusión de las producciones bibliográficas propias, disponibles en formato digital.
- Curaduría y selección de títulos de libros digitales de nuestras plataformas para difundir en redes sociales y pagina web.
- Elaboración de listados temáticos de textos existentes en nuestra colección en formato papel y a la vez en plataforma e-libros, para difusión.
- Gestión y coordinación en Colecciones Especiales y Archivos Documentales: actualizaciones y correcciones de catálogos.
- Elaboración de tutoriales inherentes al área de Preservación y conservación de materiales, para difusión redes sociales.
- Coordinación y carga de nuevos usuarios en la Plataforma *e-libro*. Se relevaron los usuarios activos en dicha plataforma. Por otra parte, cabe señalar que antes del surgimiento de la pandemia de COVID-19, se contaba con un tope máximo de 1.000 usuarios (pagos a la Plataforma *e-libros*) con la extensión de la cuarentena dicha plataforma digital española, liberó la cantidad de usuarios, por lo que a la fecha hay 2.075 usuarios activos.
- Atención de consultas pertinentes al área de Desarrollo de Colecciones (Compra Bibliográfica)
- Confección de listado de material solicitado por docentes para adquisición y que se encuentran en la plataforma digital e-libro.
- Difusión Selectiva de la Información vía e-mails.
- Confección y actualización de Manuales de procedimientos de diferentes sectores para luego ser formalizados.
- Confección de Protocolo para el regreso a las actividades de la Biblioteca en contexto de Distanciamiento Social – COVID19- en el que se reflejan consideraciones internacionales de distintas asociaciones bibliotecológicas y el protocolo general de la Universidad Nacional de Luján.



- Actualización de Plataforma virtual *e-libro* y migración de usuarios.
- Elaboración de Informes semanales de Libre deuda de material bibliográfico requeridos por la Dirección de Administración de Personal para el procedimiento de Bajas definitivas.
- Emisión de certificados de Libre Deuda de material bibliográfico, solicitados por el Departamento de Títulos.

Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

- Con fecha 1° de octubre se incorporan dos miembros para formar el Equipo TecnoPedagógico: Dra. Silvina Casablanco y Esp. Diego Ormella y desde el 15 de octubre un personal administrativo: Tec. Verónica Cano.
- Se realizaron tres reuniones mensuales (se prevé una última durante diciembre), con el Consejo Directivo, conformado por representantes designados por el HCS y se elaboró, estando en consideración, una propuesta de Reglamento de funcionamiento.
- Se establecieron vínculos con responsables del servicio de la Plataforma E-ducativa y se realizó una capacitación a miembros del SIED.
- Se efectuaron reuniones con diversas dependencias de la Universidad, entre otras Dirección General de Extensión, Dirección General de Sistemas, Secretaría de Extensión.
- Se participó en numerosas reuniones de la Comisión Académica para la preparación de los turnos de Exámenes Extraordinarios y se colaboró en la elaboración de un protocolo para ello.
- Se ofrecieron capacitaciones vinculadas a la Evaluación Final Virtual, al armado de las asignaturas del 2° Cuatrimestre y a diferentes colectivos docentes de forma específica.
- Se organizaron Talleres para quienes abrieron aulas virtuales en 2020 y para quienes tenían aulas en uso y se continúa brindando asistencia a los equipos docentes ante consultas puntuales.



- Para presentar el SIED se realizaron reuniones con coordinadores de Carrera de Grado y directores de Carreras de Posgrado, se abrieron espacios en las Redes Sociales Instagram y Twitter y se comenzó con un micro en la radio UNLu.
- Se propusieron y diseñaron líneas pertinentes para el Plan de Virtualización de la Educación Superior (PlanVES).
- Se realizó la presentación del SIED UNLu en el Workshop organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata (octubre 2020).

Dirección de Relaciones Institucionales

Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad

Se mencionan las actividades presenciales desarrolladas desde 30 de octubre de 2019 al 16 de marzo del 2020 y aquellas que se pudo continuar de forma virtual al 30 de octubre del año en curso.

- Difundir los Programas de Movilidad para los estudiantes en la sede y en los Centros Regionales.
- Difundir información de interés para la comunidad de la UNLu, a través de mails; respecto a las convocatorias a becas, premios, etc. que ofertan los organismos externos tanto nacionales como internacionales.
- Asistir en todo lo relacionado a los estudiantes de intercambio en cuanto a los trámites administrativos, académicos y migratorios.
- Cumplir con la actualización anual en el Registro de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Se organizó y realizó la reunión de bienvenida a los estudiantes extranjeros que llegaron a la Argentina en el mes de marzo de 2020.
- Por otro lado y respecto al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se realizó de manera constante el seguimiento y el permanente acompañamiento de los estudiantes hasta su retorno al país de origen. En esta tarea se trabajó de manera conjunta con el Área de Servicio Social de la UNLu.
- Se participó en el Webinar: “SIU-Guaraní3 como herramienta de



registro de movilidades estudiantiles”, organizado por la Comisión de Asuntos Internacionales del CIN, realizado el 01/9/2020.

- A nivel mundial, las convocatorias internacionales para las movilidades e intercambio de estudiantes, académicos, gestores e investigadores fueron suspendidas hasta el próximo el año 2021.

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

En el contexto del ASPO, la Secretaría de Ciencia y Tecnología contó con el apoyo de la Dirección de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología quienes llevaron adelante diferentes acciones con el fin de sostener el desarrollo de las funciones que fueran consideradas esenciales por las autoridades de la Universidad.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) - FONCyT

Se continuó con la administración de los proyectos PICT vigentes, gestionando las adquisiciones y contrataciones previstas. Durante el año, se recibieron desembolsos por un total de \$1.613.890.

Proyectos de Investigación destinados a la compra de Equipamiento Científico (PICT-E) - FONCyT

Fue aprobado el proyecto PICT-E Nro. 0435 (Investigador Responsable Dr. Adonis Giorgi) en la Convocatoria a Proyectos de Investigación destinados a la compra de Equipamiento Científico 2018, con un subsidio total de \$3.724.000. Actualmente, se encuentran en trámite dos procedimientos de compra que tienen por fin la adquisición de un Nanoespectrofotómetro (espectrofotómetro de microvolúmenes) por un valor aproximado de USD 15.700 y una Microcentrífuga refrigerada por un valor aproximado de USD 15.900.

Convocatoria extraordinaria de IDEAS PROYECTO IP-COVID-19

Se llevó adelante la administración del Proyecto Nro. 195, Investigador Responsable Dr. Ignacio Llovet, con un financiamiento total de \$ 341.016. Para ello, se gestionó la suscripción mensual de una plataforma online para la



realización de encuestas, la contratación de cinco encuestadores y un consultor, y la compra de insumos de librería. Hasta el momento, el proyecto se encuentra ejecutado en un 68,68%.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La UNLu firmó un contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de dictar una capacitación al personal de la Dirección de Sustancias y Productos Químicos en materia de monitoreo de sustancias químicas en matrices ambientales, mediante la constitución de un equipo de trabajo que colabore en el establecimiento de una línea de base nacional en materia de monitoreo ambiental de sustancias químicas. El monto del contrato fue de \$500.000 y fue ejecutado en su totalidad durante el año en curso.

Premio “Earthwatch Shulman Award 2019”

Se continuó con la gestión del premio otorgado por Earthwatch Institute (Europa) a la docente Luciana ROCHA en 2019 por un monto de £ 4.000, con el objetivo de desarrollar instrumentos para promover la participación en la ciencia y el aprendizaje ambiental, específicamente enfocados en la gestión sostenible del agua dulce. El desembolso recibido fue rendido en su totalidad.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)- CIN-CONICET

Se continuó con la administración del proyecto PDTs N° 262, Investigador Responsable Alejandro Balazote, perteneciente a la Convocatoria 2014. Como resultado de las gestiones realizadas desde la DGACyT, el proyecto fue incorporado al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Resolución Nro. 417/20 de Secretaría de Articulación Científico Tecnológica).

Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR)- FONARSEC

El proyecto N° 0034, Directora Hebe BARRIOS en consorcio con INDUNOR S.A., perteneciente a la Convocatoria 2013 – Sector Agroindustria tiene un



financiamiento total de \$10.065.000,00 y hasta el momento ha sido ejecutado por \$194.800,92. Con fecha 20 de diciembre de 2019, el FONARSEC otorgó una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2020 para finalizar las actividades pendientes. Sin embargo, dada la complejidad de los procedimientos de adquisiciones y contrataciones que establece el organismo financiador, que requieren presencialidad en algunas etapas, no fue posible iniciar los trámites de compra previstos. Actualmente, se está gestionando una solicitud de nueva prórroga fundamentada en la situación provocada por la pandemia.

Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica

Se realizaron las gestiones para la adquisición de insumos y gestión de proyectos de investigación. Se recibieron desembolsos de fondos por \$6.472.338 correspondientes a la Convocatoria 2019 y \$6.190.267 de la Convocatoria 2020.

Programa ERASMUS+ EULA-GTEC

Se realizó la adjudicación del concurso privado para la selección del auditor económico-financiero y se mantuvieron las primeras reuniones con el fin de coordinar la tarea de auditoría y poner a su disposición la documentación necesaria. Se continuaron las gestiones para el pago de honorarios a los integrantes del proyecto.

Programa ERASMUS+ CONSENS

Se recibieron desembolsos de fondos por un total de EUROS 73.782. Se gestionó la renovación del contrato de Locación de Servicios para tareas de difusión y se realizaron los trámites para el pago de honorarios.

Proyecto “Apoyo a Laboratorios Universitarios para la Formación Práctica Inicial en Asignaturas Universitarias de Ciencias Exactas y Naturales”

Se presentó la rendición de cuentas del Proyecto ante la Secretaría de Políticas Universitarias por la totalidad de los fondos, junto con el Informe Final preparado por la SCyT.

Programa de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján



Becas de Investigación 2017

Continúa la gestión y seguimiento de la Convocatoria del Programa de Becas de Investigación de la UNLu, año 2017 para el período 2018-2019 (Anexo 1). Debido al ASPO y a la suspensión de los plazos administrativos, se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2021 a aquellos becarios -categoría Iniciación y Perfeccionamiento- cuyas postulaciones fueron admitidas en el Concurso de Becas de Investigación 2019.

Becas de Investigación 2019

El concurso aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 298-19 se encuentra aún pendiente de resolución. En el mes de febrero del corriente año, se recibieron dos recursos de reconsideración.

Al producirse la suspensión de los plazos administrativos, se encuentra pendiente el dictamen legal. Por RESREC-LUJ N° 53-2020 se consideran actividades y servicios institucionales esenciales la administración y gestión de becas y proyectos de investigación, el funcionamiento de la Comisión de Becas de Investigación y las tareas de asesoramiento legal derivadas de las actividades esenciales y en cuestiones que impliquen gravedad institucional. En función de esta norma, la Dirección de Asuntos Legales Internos dictaminó que deberá continuarse con el proceso en curso conforme lo establece el artículo 2 de la Resolución HCS N° 298/19 procediéndose a la adjudicación de las becas.

La Comisión Asesora "ad hoc" para el Programa de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján (CABI) se reunió y acordó elevar al H. Consejo Superior una propuesta para modificar al 1° de febrero de 2021 la fecha de inicio para la toma de posesión de las Becas de Investigación, categorías *Iniciación*, *Perfeccionamiento* y *Formación Superior*, modificando el cronograma aprobado por RESCHS N° 298-19.

Históricamente, el Programa de Becas de Investigación asignó 26 becas en sus tres categorías. Si bien este año la cantidad de becas se redujo, esto se debió a que por primera vez se logró implementar una convocatoria a becas cofinanciadas con el CONICET.



Becas Cofinanciadas UNLu – CONICET

Convocatoria 2019: como resultado de la convocatoria a Concurso de Becas Internas Doctorales cofinanciadas entre CONICET y UNLu, a partir del 1° de abril de 2020 tomaron posesión cuatro becarios doctorales, tres con lugar de trabajo en el Departamento de Educación y uno en el Departamento de Ciencias Básicas. En este sentido la SCyT gestionó la firma del acuerdo de Becas Cofinanciadas con CONICET.

Convocatoria 2020: se generó una (1) vacante para la convocatoria a Concurso de Becas Internas Doctorales cofinanciadas entre CONICET y UNLu, enmarcada dentro de las siguientes áreas temáticas: Física, Estadística, Computación, Química, Matemática o Biología, todas áreas comprendidas dentro del Departamento de Ciencias Básicas. Las presentaciones están en evaluación.

Becas Parciales de Investigación: en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica – años 2018 y 2019

Se realizaron dos convocatorias para cubrir 8 vacantes en *Temas Generales* y 4 vacantes en *Temas Específicos*, con el objetivo de financiar becas parciales de investigación, para iniciar la formación de investigadores dentro de la Universidad, quienes puedan abordar problemas complejos en el campo científico y/o tecnológico.

En *Temas Generales*: con el acuerdo del Comité de Ciencia y Tecnología, por Disposición de la Secretaría de Ciencia y Tecnología se aprobaron las Bases y Condiciones de la convocatoria, donde se estableció que los postulantes deberían ser graduados universitarios de carreras de grado con no más de cuatro (4) años desde la obtención del último título de grado y las presentaciones deberían encontrarse enmarcadas en un proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico vigente acreditado en la UNLu, asegurando la asignación de dos becas por Departamento Académico.

En *Temas Específicos*: la convocatoria tuvo como objetivo financiar cuatro becas parciales de investigación, otorgándose al menos una (1) beca en el área del análisis de grandes volúmenes de datos (entre otros Big Data), una (1) para Bioinformática y su interrelación y/o aplicación a otras disciplinas científicas,



académicas y/o productivas, en el marco de proyectos de investigación vigentes vinculados al CIDETIC y dos (2) becas en el marco de proyectos de investigación vigentes vinculados al CIDEPA, CIDETA o CIDELE. En caso de que haya vacantes se otorgará la misma al postulante mejor ubicado en un orden de méritos general. Finalizado el plazo previsto, no se registraron postulaciones.

*Becas Doctorales de la Comisión de Investigaciones Científicas – CIC
BDOC2020*

Se gestionó la difusión de la convocatoria a través de los canales formales, el aval y envío institucional de dos (2) postulaciones en la convocatoria de referencia, que se encuentra en etapa de evaluación.

*Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – EVC- CIN
Convocatoria 2018*

Se realizaron las gestiones para la evaluación de los Informes Finales presentados, obteniendo en todos los casos resultados satisfactorio. Se elaboró y elevó ante el CIN las rendiciones correspondientes a los fondos asignados, mediante la modalidad virtual. Queda pendiente la presentación en papel cuando se pueda retornar a las tareas presenciales.

Convocatoria 2019: Debido a la nueva modalidad de teletrabajo adoptada como consecuencia de la pandemia y a los inconvenientes que esto provocó, el CIN modificó la fecha de toma de posesión de las becas. Se efectivizó a partir del 1° de agosto de 2020 y por el término de doce meses, la toma de posesión de 21 Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, otorgadas por Resolución CE N° 1518/2020 y convalidadas por Resolución Rector N° 069-2020.

Convocatoria 2020: Mediante Resolución C.E. N° 1540/2020 se estableció la apertura conteniendo las bases y condiciones, reglamento y cronograma de trabajo. En esta nueva convocatoria, realizada íntegramente de manera virtual, la DGCyT participó en calidad de referentes institucionales en el Taller propuesto por el CIN para la gestión de la convocatoria. A partir de esta actividad, se propuso la realización de un taller en el ámbito de la UNLu para asistir a los



interesados en participar de la convocatoria, contando con más de 100 inscriptos. Se presentaron un total de 47 postulaciones, que se encuentra en proceso de admisión.

Relevamiento de actividades Científico-Tecnológicas

Se llevó a cabo el proceso y se elevó al Ministerio de Ciencia y Tecnología la información correspondiente al relevamiento de actividades Científicas y Tecnológicas 2019. La misma surge de la información provista por los Departamentos Académicos y se complementa con la información de las convocatorias a proyectos de investigación impulsadas y gestionadas por esta Secretaría.

Convocatorias de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para actividades de investigación

Se continuó con la gestión de los siguientes proyectos aprobados en el 2019 con una vigencia de dos años a partir del 1° de mayo de ese mismo año. Desde el establecimiento del ASPO se procuró bajo la modalidad virtual responder a todas las solicitudes de los directores de los proyectos para asegurar su continuidad en la medida de las posibilidades.

Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión (CIDE) y/o Centros Regionales, Delegación San Fernando y Sede Administrativa CABA

Por Resolución Rector 213/19 se otorgó financiamiento a 18 Proyectos de Investigación Articulados por un monto de \$ 60.000 cada uno a imputarse al Programa de Apoyo al Fortalecimiento a la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales 2017 y 2018, ejecutados al momento según el siguiente detalle:

Proyectos financiados	Monto total asignado a los proyectos	Porcentaje de ejecución a la fecha
18	\$ 1.080.000	28%



Proyectos de Investigación para Investigadores en Formación

La Resolución Rector 224/19 aprobó 33 Proyectos de Investigación para Investigadores en Formación financiados por el Programa de Apoyo al Fortalecimiento a la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales 2017 y 2018 y por Resolución Rector 38/20 se resolvió incorporar otro proyecto al Orden de Mérito que obra como Anexo I de la primera resolución citada a financiarse con la Finalidad 3.5, sumando un total de 34 proyectos:

Proyectos Financiados	Monto total asignado a los proyectos	Porcentaje de ejecución a la fecha
34	\$ 816.000	44%

Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Interdepartamentales

Por Resolución C.S. 299/19 se aprobaron 23 Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Interdepartamentales con un financiamiento de \$2.090.000 a imputarse entre la Fuente 16 correspondiente a la Finalidad 3.5 del año 2016 y el Programa de Apoyo al Fortalecimiento a la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales 2017 y 2018:

Proyectos Financiados	Monto total asignado a los proyectos	Porcentaje de ejecución a la fecha
23	\$ 2.090.000	30%

Cabe aclarar que los proyectos aprobados en el marco de convocatorias realizadas desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología serán oportunamente prorrogados por el mismo período durante el que se encuentre vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, entendiéndose que muchas de las actividades planificadas no pudieron llevarse a cabo en este contexto.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social – PDTs CIDEPA

Convocatoria 2019: Como resultado de la convocatoria, por Resolución Rector N° 076-20 se aprobaron a partir del 1° de septiembre dos (2) proyectos de



Desarrollo Tecnológico y Social con el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria – PDTS – CIDEPA 2019, asignándose financiamiento por \$70.000 a cada uno.

Convocatoria 2020: Se encuentra en curso la convocatoria a solicitud del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria, la que tiene como objetivo promover la consolidación y el desarrollo de actividades de investigación del CIDEPA dando respuesta a demandas concretas de actores del sector agroindustrial de la zona de influencia de la UNLu. La Convocatoria financiará al menos dos (2) proyectos, dependiendo de las particularidades de cada uno y de los montos solicitados en consecuencia y por un monto máximo a financiar por Proyecto de Pesos CIENTO MIL (\$100.000).

Concurso de Ingreso a la Carrera de Investigador Científico - CIC - CONICET – Fortalecimiento I+D+i

Año 2019: El concurso tuvo como resultado el ingreso de una investigadora en la categoría Asistente y con lugar de trabajo en el Departamento de Ciencias Básicas.

Año 2020: Como resultado de gestiones con el CONICET y en el marco de la convocatoria a Carrera de Investigador Científico para el Fortalecimiento de I+D+i, se recibieron las propuestas de nueve candidatos de acuerdo a los perfiles aprobados.

Concurso de Becas Doctorales CONICET – Año 2019

En el marco de la convocatoria a becas doctorales de CONICET 2019, la UNLu registró 11 presentaciones y, entre ellas, 8 fueron otorgadas para que graduados universitarios realicen sus tareas de investigación en nuestra Universidad.

Concurso público para la presentación de IDEAS PROYECTO IP-COVID-19

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, desarrolló la convocatoria extraordinaria de IDEAS PROYECTO IP-COVID-19 con la finalidad de seleccionar las de mayor interés para la



posterior formulación y financiamiento de proyectos de investigación, Desarrollo e Innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en la Argentina ya sea del diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento, el monitoreo y/u otros aspectos relacionados con COVID-19. En este marco, resultó beneficiaria la propuesta presentada por el Dr. Ignacio Llovet, siendo financiada por \$ 341.016,00. Asimismo, se realizaron las gestiones para incorporar este proyecto al Banco Nacional de PDTs para su evaluación.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2019 – PICT 2019

Se encuentra en evaluación la convocatoria para la presentación de proyectos en Temas Abiertos, Plan Argentina Innovadora 2020, Internacional y Áreas Científicas consolidadas internacionalmente.

Distribución del presupuesto para investigación

Se elaboró en base a los criterios aprobados por el Comité de Ciencia y Tecnología la propuesta de DISTRIBUCIÓN DE LA FINALIDAD 3.5 entre los Departamentos Académicos. Los cálculos se realizaron sobre la base de la información declarada por los Docentes Investigadores en las solicitudes de Incentivos – año 2018, aprobadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y sobre un monto total de \$2.200.000.

Comité de Ciencia y Tecnología

El objetivo de este comité es constituirse en el espacio generador de propuestas sobre políticas de Ciencia y Tecnología con el fin de mantener un debate constante y abierto sobre las diversas cuestiones que atañen a la misma. A pesar de la ASPO, se mantuvieron reuniones regulares en donde se han discutido temas referente a distribución de la Finalidad 3.5, informes de Becas EVC, presentación y evaluación de informes finales de estancias de investigación, se finalizó el proyecto de Resolución para la creación del OCUNLu, indicadores 2019 para el MINCyT, análisis de líneas prioritarias/áreas



de vacancia, elaboración de listados de proyectos UNLu para la Municipalidad de Luján y para la coordinación de la Lic. en Enfermería, convocatorias a Proyectos de Investigación y Becas Parciales, ejecución de programas de fortalecimiento, discusión sobre implementación de PIO-PICT-O, convenios con CONICET para la radicación de investigadores y becas cofinanciadas, líneas prioritarias, altas y bajas de integrantes de proyectos, designación de integrantes de Sistemas Nacionales, respuesta a diversas notas recibidas, régimen de ingresos de investigadores a la Universidad durante la ASPO, postulantes para convocatoria Investigador de la Nación, actividades esenciales, creación de la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), reconsideraciones de evaluaciones de proyectos, implementación de SIGEVA y revisión de reglamentos como la definición de programas y proyectos, la definición de grupo de investigación, laboratorios y espacios diversos de investigación, etc., con el fin de ordenar el amplio abanico de estructuras de CyT que tiene la Universidad, así como definir los mecanismos que les otorguen formalidad y analizar las dependencias de los mismos.

Comisión de Ciencia y Técnica

La CAP de CyT del HCS ha desarrollado varias actividades y trabajado sobre normativas, algunas derivadas o no de las acciones del Comité de CyT como ser elaboración de protocolos específicos para actividades de investigación en el marco de COVID-19, creación del Observatorio de Cuencas de la UNLu (OCUNLu), del Comité para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL-UNLu) y modificación de la resolución que establece definición de programas y proyectos agregando las de grupos de investigación como también las de laboratorios y espacios destinados a tal fin.

Programa de apoyo al fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en Universidades Nacionales

Estos Programas contemplan el financiamiento de Proyectos de Investigación multidisciplinarios, Proyectos dirigidos por Jóvenes Investigadores, Proyectos



que se desarrollen total o parcialmente en Centros de Investigación o Sedes de la UNLu, compra de equipamiento y mobiliario (gran parte de lo planteado ya se llevó a cabo), adecuación de espacios, formación de recursos humanos mediante la figuras de estancias de investigación (finalizada) y becas parciales.

Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN

Durante el transcurso del año se ha asistido a las reuniones virtuales de la citada comisión donde se trataron diversos temas relacionados con becas, sobre las nuevas Convocatoria de ingresos a carrera del CONICET, representantes para los diferentes sistemas nacionales, cuestiones referentes al nuevo programa de fortalecimiento de CyT y presupuesto para CyT.

En lo referente a Sistemas Nacionales la Secretaría presentó una propuesta en representación de la UNLu para la incorporación de 6 docentes investigadores propios a diferentes sistemas nacionales. De esta propuesta se aceptó incorporar 5 de los 6 propuestos en sistemas como el Sistema Nacional de Datos Genómicos, Sistema Nacional de Datos Biológicos, Sistema Nacional de Bioterios, Programa de Centros Interinstitucionales de Temas Estratégicos y Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño. Es la primera vez que la UNLu tiene tanta presencia en tan importante espacio de discusión científica tecnológica.

Vinculación con la CIC

Se finalizó la incorporación del Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES) como Asociados UNLu-CIC.

Promoción de la Imagen de la Universidad como Unidad productora de conocimiento Científico y Tecnológico

En este sentido se han implementado la casi totalidad de las convocatorias del área (proyectos y becas) a través del SIGEVA UNLu, tanto de la SCyT como de los Departamentos Académicos. Se comenzaron los contactos con CONICET y a trabajar en el desarrollo de herramientas que permitan obtener la información



de CyT depositada en SIGEVA tanto para la formulación de indicadores, informes y datos para incorporar en el Repositorio Institucional. Se está trabajando en conjunto con la DGACyT y el CIDETIC en la elaboración de una plataforma de la UNLu que pueda trabajar con dicha información. En referencia al repositorio se está trabajando con personal de Biblioteca en la forma de implementar la asociación SIGEVA-Repositorio.

El Secretario de CyT continuó asistiendo a las reuniones sobre la iniciativa "En que conurbano queremos vivir" donde, se trató la reactivación de la Red de universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) y se decidió conformar un programa interinstitucional que articule con el resto de sistema científico, ONGs y autoridades políticas con el objetivo de brindar soluciones concretas a problemas específicos.

Además se realizaron otras acciones en el transcurso del ASPO:

- Se gestionó en conjunto con docentes del área la obtención de fondos para la reparación del equipo de Real Time-PCR.
- Se trabajó en la elaboración, en conjunto con el Comité de CyT y el INEDES en la confección de los perfiles para el ingreso de investigadores asistentes para la Convocatoria de ingresos a carrera de Investigador Científico radicados en Universidades Nacionales. Los 5 perfiles presentados fueron aprobados por CONICET. La convocatoria ya cerró con 9 presentaciones que serán evaluadas por CONICET.
- Se gestionó y coordinó la obtención de reactivos para la elaboración de alcohol en gel. Este fue elaborado por el Dr. Eduardo Rustoy (Docente del Depto Cs. Básicas) en colaboración con la Municipalidad de Luján.
- Se elaboró y envió a la Comisión de CyT un proyecto de creación del CICUAL (Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio) –UNLu, fundamental para la ejecución de proyectos de investigación y para asociar nuestro Bioterio al Sistema Nacional de Bioterios.
- Se coordinó y gestionó un acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente en el marco de un proyecto PNUD para el desarrollo de un proyecto de



relevamiento de estudios sobre sustancias tóxicas en Argentina a cargo de la Docente María Laura Pamparato. El mismo comenzó durante la ASPO y finalizó exitosamente el mes pasado aprobando todos los informes y generando un antecedente importante de colaboración con el Gobierno Nacional.

- En conjunto con la Dra. Elena Craig se coordinó y gestionó la obtención de insumos y el armado de máscaras de protección individual, prototipos de insumos médicos y de un sistema de ventilación asistida empleando impresoras 3D. Para ello fue imprescindible contar con la colaboración de docentes de los Departamentos de Tecnología y Ciencias Básicas así como del CIDETIC. Además hemos actuado en colaboración con una red creada por el Municipio de Luján como con Médicos y Kinesiólogos especialistas en Terapia Intensiva.
- Se elaboró un protocolo para el regreso a las actividades de investigación, el que fue enviado a la Comisión de CyT.
- Se realizaron diversas reuniones con diferentes miembros de la comunidad (Municipio de Luján, Mercedes, General Rodríguez, Chivilcoy, etc) para analizar colaboraciones en el marco de la actual pandemia. Participaron de estas autoridades Municipales y efectores de Salud (Directores de Hospitales, Médicos, Bioquímicos, etc.).
- Se renovó la inscripción anual al SEDRONAR
- Se elaboraron documentos para diversos medios propios y externos a la Universidad.
- Se mantuvo una Reunión con representantes del Gobierno Argentino ante la ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones) para participar del proyecto Ciudad Inteligente.
- Se mantuvieron reuniones con representantes de ACUMAR, | Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Existe la intención mutua de que la UNLu participe en el estudio de la cuenca alta. Se está analizando la posibilidad de generar un convenio a tal efecto.



- Se mantuvieron reuniones con el *Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Científico y Universitario de la Provincia de Buenos Aires*. En base a ellos se redactó un capítulo de libro que se encuentra en edición por el Gobierno de la Provincia sobre las actividades de CyT desarrolladas por la Universidad en el contexto actual.
- Se comenzó el trámite para realizar un acuerdo con la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), acordando avanzar en forma conjunta con desarrollos científicos y tecnológicos.
- Junto a los directores del INEDES y el Rector se mantuvo una reunión con la Presidenta de CONICET, Ana María Franchi. En la misma se acordó avanzar en el armado de un proyecto conjunto referente al futuro edificio del mencionado instituto.
- Se envió al MINCyT 4 postulaciones de Docentes Investigadores de la UNLu para el “Premio Distinción Investigador/a de la Nación Argentina 2020”. Este año se postula a la Bibiana Vilá y Alfredo Salibian en Ciencias y tecnologías Ambientales, Gustavo Buzai y Cecilia Lagunas en Ciencias Humanas.
- Como iniciativa del Departamento de Gestión de Ciencia y Tecnología y de la Dirección de Gestión Académica Ciencia y Tecnología se realizó un Taller para difundir y orientar a los postulantes a becas EVC del CIN.
- Se asistió a la Jornada de “Ciencia y Tecnología contra el Hambre” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En dicha Jornada se explicó la convocatoria para proyectos que permitan revertir la malnutrición infantil, la emergencia alimentaria y la pobreza en todo el territorio nacional. Si bien las bases y condiciones se difundieron, se realizó un encuentro vía Zoom de la SCyT y el Comité de Ciencia y Tecnología con los interesados a participar en la convocatoria de referencia y se está actualmente coordinando la misma.
- La Secretaría de CyT participó activamente en la confección de protocolos de Higiene y Seguridad para las actividades del área que fuera aprobada recientemente por la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo



sector docente. También se participa de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo sector Nodocente en la elaboración del protocolo referente a las actividades de la Dirección de Laboratorios.

- Se propuso al HCS, en base a las propuestas de los Departamentos Académicos e Institutos dependientes de Rectorado, al Director y a los integrantes que van a constituir el Observatorio de Cuencas de la UNLu (OCUNLu) quienes deberán, como primera medida, elaborar el reglamento interno de funcionamiento.
- Se realizaron diversas reuniones con el Comité de Ciencia y Tecnología así como recorridas por diferentes espacios/laboratorios con el fin de planificar el retorno gradual de las actividades de Investigación y Desarrollo Científico. Para ello se está analizando diferente información en conjunto con los cálculos de los Factores de Ocupación realizados por Seguridad e Higiene y los planos que permitan diseñar circuito de ingreso, permanencia y egreso a las instalaciones.
- En el mismo sentido que el punto anterior, ese análisis se está realizando para la planificación del retorno a las actividades de docencia presencial que implique el uso de laboratorios, en conjunto con las Secretarías Académicas de los Departamentos de Ciencias Básicas y Tecnología y las Secretarías Académicas y Administrativa de Rectorado.
- Se asistió a una reunión virtual con representantes de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y CONICET. En esta se comenzó a discutir y tratar de consensuar los términos de licencia del desarrollo titulado "Alimento bebible de quinoa" desarrollado por estas instituciones y el Dr. Federico Coluccio Leskow en representación de la UNLu.

SECRETARIA DE EXTENSION Y VINCULACION

Se han realizado reuniones periódicas con el Comité de Extensión, conformado por los cuatro Departamentos Académicos y la Secretaría, para tratar temas



relacionados con la política y gestión de extensión de la Universidad. Las mismas fueron presenciales y luego virtuales garantizando la consecución de los fines de la función. Las áreas de la Secretaría han trabajado para adaptar su labor a la situación excepcional de pandemia de COVID 19 y han funcionado remotamente de acuerdo a las actividades consideradas institucionalmente esenciales. Asimismo, dichas actividades se organizan en función de una serie de ejes de actuación:

Gestión y Administración de Acciones y Proyectos de Extensión vigentes y Convocatoria 2019.

Se ha efectuado durante el período informado la presentación, control, seguimiento financiero, registro y asesoramiento a directores de proyectos y acciones. La adaptación de estos flujos de trabajo administrativo y del sistema de información y comunicación al trabajo remoto ha llevado a invertir gran parte de la labor de la División Extensión en la adaptación a esta situación inédita.

Respecto a la Convocatoria 2019 de Extensión se presentaron 37 proyectos y 52 acciones cuya evaluación se iba a realizar de manera presencial en febrero, luego se postergó a marzo y fue suspendida por la pandemia de COVID 19. Ante la continuidad de la situación excepcional la Secretaría de Extensión y Vinculación implementó a través de la Dirección General de Extensión la evaluación “en línea” para los Proyectos y Acciones de Extensión de la mencionada Convocatoria, que se encontraban en condiciones de ejecutar actividades durante el segundo semestre de 2020. Para ello se implementó una consulta electrónica con el fin de precisar cuáles de ellos cumplían esa condición. En virtud de dicha consulta se evalúan 21 acciones y 25 proyectos, quedando pendientes para evaluar en 2021, 31 acciones y 12 proyectos.

Este proceso de evaluación “en línea” fue establecido por la Disposición DISPSECEXTyV-LUJ: 001-20 y se efectuó en el marco de las actividades y servicios considerados institucionalmente esenciales por Resolución RESREC-LUJ:0000053- 20, realizándose en el mes de agosto. De la Evaluación de



proyectos participaron evaluadores externos del banco de la REXUNI pertenecientes a la UNNOBA y a la Universidad Arturo JAURETCHE.

De tal evaluación el Honorable Consejo Superior determinó financiar Acciones y Proyectos por \$1.057.000, correspondiendo \$447.500 a la Convocatoria 2019 y \$479.300 a Convocatoria 2018 (2° remesa) y \$130.200 a la Convocatoria 2017 (3° remesa)

Vínculos Inter Institucionales

Se mantienen vínculos con las Redes del CIN relacionadas con el área de la Secretaría: la REXUNI, la Comisión de Vinculación Tecnológica, la REDVITEC, y de escala regional como la REXUNI Bonaerense. Se ha participado de los eventos realizados en el marco del CIN y plenarios, de manera virtual. En octubre se eligió a la representante de la universidad como co-coordinadora de la Subcomisión de Trabajo sobre Indicadores de Extensión y Presupuesto de la REXUNI, que ya lleva cuatro reuniones ad-hoc. Se completaron cuestionarios y se sistematizó la información para relevamientos efectuados tanto por REXUNI como por la Comisión de Vinculación Tecnológica. También desde el área se participa activamente en la RENAU (Red Nacional de Comunicación Audiovisual), RedIAP (Red Interuniversitaria de Prensa y Comunicación Institucional), de ARUNA (Asociación de Radios Universitarias Nacionales) y la REUN (Red de Editoriales Universitarias), cuyas actividades se detallan más adelante.

Se articuló con las Escuelas de Educación Media del área de influencia por dos vías. Desde el Departamento de Difusión Institucional, con el objetivo de fortalecer y mejorar los espacios de acción entre la UNLu y instituciones del Nivel Secundario, se logró formar una red de contactos con los representantes de las Jefaturas Regionales 9, 10, 11 y 15 de Gestión Pública y Privada. Esto permitió mantener la vinculación a través de whatsapp, correo electrónico y redes sociales (Las actividades concretadas están en el ítem de Difusión) Asimismo, se ha mantenido vía correo electrónico una comunicación estrecha con los directivos y coordinadores de pasantías y prácticas profesionalizantes de



las Escuelas de Educación Media, desde la División de Extensión, con el fin de proceder al asesoramiento y contención de todas las inquietudes ya que no ha sido posible la asistencia de los estudiantes a la UNLu a raíz de la pandemia de COVID-19.

Se continúa manteniendo la relación con el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET). Éste órgano es responsable de coordinar el sistema de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo de la provincia de Buenos Aires en sus tres modalidades: Prácticas Profesionalizantes, Pasantías Educativas y Experiencias Educativas en Ámbitos Socio productivos. Se ha participado, en agosto, de los cursos que COPRET ofrece a las instituciones oferentes en el marco del Ciclo de Charlas Virtuales.

Se continúan los vínculos con la Municipalidad de Luján. En julio se participó del Encuentro expertos COVID 19 en dicha Municipalidad donde se plantearon las necesidades del municipio al respecto y se describió la labor de la Universidad³ En octubre se conformó la *Agencia de Desarrollo local* y se participó del Consejo Asesor en su reunión preliminar y en la primera reunión donde se evaluó el seguimiento de las actividades, reglamento y metodología de trabajo y se indicó las formas en que la Universidad puede atender las solicitudes de las mismas. También se ha tomado contacto con el Delegado de la Localidad de Jáuregui en función de la construcción de una agenda local de eventos históricos y organización de actividades culturales asociadas.

Continúa la relación con el *MOCASE Vía Campesina*, mediante la participación en el mes de noviembre de la presentación virtual organizada por este movimiento social, del libro “Payadas y Reflexiones del Sachayoj”, editado por EDUNLU. Este libro forma parte de la serie de publicaciones escritas por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) en la Colección

³ En la misma participó Mauricio De Marzi, el Secretario de Ciencia y Tecnología.



Sociedad en Movimiento de EDUNLu y buscan revelar y difundir la Memoria Histórica de dicha agrupación.

Actividad de Asistencia Técnica y Servicios -- CATec

A partir del ASPyO las actividades del CATec se limitaron a la atención vía trabajo remoto de consultas, mailing, informes y asesoramiento diverso. Los servicios propios del área: Análisis, Asistencia Técnica y Capacitación fueron considerados institucionalmente esenciales desde el 7 de octubre de 2020. Desde esa fecha y por RESREC-LUJ 090/20 se ampliaron las actividades y servicios considerados esenciales incluyendo “Los trámites efectuados a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC) para la Capacitación de Recursos Humanos "on line" (cursos en línea/virtuales)”. En el período previo, desde la dirección se atendieron las demandas de los Departamentos de realización de cursos de postgrado y para ello se dio el apoyo habitual en un proceso diseñado ad hoc para el trabajo remoto. Sin dudas la merma en la recaudación por falta de prestaciones ha sido importante, cifras que se verán reflejadas al cierre del período actual.

Difusión Institucional

La declaración de la ASPO afectó directamente las actividades de esta área por lo que debió repensar y adecuar las acciones con el conjunto del sistema educativo y con distintas organizaciones, para mantener una adecuada inserción de la Universidad Nacional de Luján en su zona de influencia, promover el derecho a la educación superior, fortalecer la imagen institucional y asegurar el acceso permanente a información institucional actualizada. En este sentido y sobre la base de información sistematizada, se realizó un diagnóstico de dificultades para el ingreso a la vida universitaria: información y conocimiento incompletos sobre las ofertas educativas en general y sobre las diferentes carreras y servicios que ofrece la universidad; falta de identificación de vocaciones; falta de herramientas facilitadoras en el tránsito de la escuela media a la Universidad que mejoren la inserción y permanencia. Con el fin de disminuir dichas dificultades se efectuaron las siguientes acciones. En principio y como se



ha señalado con anterioridad se ha mantenido un fluido contacto con las instituciones del Nivel Secundario, a través de una red de contactos digitales (whats app, correo electrónico y redes sociales) creada ad-hoc con los representantes de las Jefaturas Regionales 9, 10, 11 y 15 de Gestión Pública y Privada. Se llevaron a cabo Charlas Virtuales Informativas por la plataforma JITSI de presentación para difundir las carreras que se dictan en la UNLu y la información sobre los servicios que brinda la institución. Las mismas alcanzaron cerca de **1000** estudiantes de instituciones educativas de gestión estatal y privada de más de treinta municipios y público en general. Se participó de manera virtual de Exposiciones educativas y vocacionales organizadas por distintas instituciones educativas y vinculadas con la difusión de ofertas académicas de la región. Se participó de la Expo Vocacional Secundaria 7 de Luján; Expo Joven Campana; Expo Universitaria Municipio de Las Heras, Expo Malvinas Argentinas y Expo Cañuelas.

Este año Expo-UNLu se transformó en un evento virtual Expo UNLu 2020 que se realizó del 1 al 16 de octubre a través de la plataforma zoom, transmitida en vivo por el facebook institucional y disponible en el canal de youtube UNLu Videos. Durante ese período se brindaron 27 charlas informativas de las carreras que conforman la oferta académica y de los servicios que la UNLu ofrece. Se inscribieron 2052 participantes que provenían de escuelas secundarias, terciarios y público en general de localidades de la zona de influencia de la UNLu. Quienes participaron tuvieron la posibilidad de plantear dudas, descubrir los contenidos de la oferta educativa, llevarse información y agotar inquietudes sobre los servicios que la UNLu ofrece para quienes la elijan (Sistema de Becas, Orientación Vocacional, Servicio Universitario de Empleos y Pasantías) Los integrantes del equipo del Departamento de Difusión Institucional participaron en cada charla como presentadores y moderadores, los disertantes fueron coordinadores de carreras, docentes, Nodocentes, graduados y alumnos. La actividad fue declarada de “Interés Legislativo” por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Luján.



En este contexto se ha desarrollado la App Expo UNLu (aplicación de celular) en conjunto entre el Departamento de Difusión Institucional y la Dirección de Administración y Gestión de Proyectos de Sistemas Informáticos, dependiente de la Dirección General de Sistemas. La misma fue utilizada para difundir el formulario de inscripción a las actividades virtuales.

Se gestionan diversas redes sociales institucionales oficiales de la UNLu: Facebook (35,1 mil seguidores), Twitter (3800 seguidores) e Instagram (15,4 mil seguidores). Allí se realizan publicaciones de interés para la comunidad universitaria y para la comunidad en general, conforme las características particulares de cada red social.

Comunicación, Prensa y otras Redes Institucionales

FM 88.9 Radio Universidad

Se implementó desde el 18 de marzo una programación especial de emergencia, alternativa a la habitual, con contenidos especiales de lunes a viernes de 8 a 21hs. Dentro de las producciones independientes se cuenta con el aporte de contenidos que se encuadran dentro de proyectos de extensión, como: “Mate con Yuyos”; “La Educación en tiempos de pandemia”; “Salud pública”; “OCI Radio”; “Con-ciencia de mujer” y “En tránsito” Todos realizados por docentes, estudiantes y Nodocentes.

Respecto a producciones especiales: se hizo la cobertura y transmisión especial de los “100 años de la Radio”; y el programa por el “Día del Docente Universitario”. También se emitieron todas las campañas preventivas por el COVID 19, que realizó el Ministerio de Salud y la Secretaría de Medios y Comunicación, en conjunto con el CIN.

Asimismo, se realiza la actualización y carga diaria en las redes sociales (Facebook, Instagram) Se publica, Información sobre las entrevistas que salen al aire y Noticias del gestor de “Noticias UNLu”.

Se gestionó la compra de dos estabilizadores para proteger los equipos de la radio y para reestablecer automáticamente la provisión eléctrica en caso de cortes de electricidad.



Centro de Producción Audiovisual (CePA)

Se ha participado de reuniones virtuales en Redes CIN: -Plenario anual de ReNAU/CIN (Red Nacional Audiovisual Universitario) en agosto y primera reunión en mayo; Plenario RedIAP/CIN (Red Interuniversitaria de Prensa y Comunicación Institucional) en octubre. Y de Encuentros de representantes institucionales de REGIO 7 / ReNAU en septiembre y de Capacitación en línea “Comunicación de Crisis y Sistema Universitario” en mayo.

Se ha gestionado y puesto en marcha en el mes de abril, el canal de Televisión Universitario Institucional UNLuTV. Asimismo se ha gestionado la compra de equipamiento/insumos para dicho Canal Institucional

Se ha realizado la carga y mantenimiento del Canal Oficial Youtube Institucional. <https://www.youtube.com/user/unluvideos> donde se han incorporado: 19 charlas virtuales de EXPO UNLu 2020; tres Sesiones del HCS; y Micros diversos: 100 años de la radio; Red Universitaria de Genero RUGE, COVID-19, Señales Universitarias ReNAU-CIN y series en canal encuentro ReNAU

Se ha confeccionado dos instructivos técnicos relativos al tema audiovisual: “Instructivo/Protocolo para la Asistencia técnica de edición de material didáctico” e “Instructivo para producciones audiovisuales y diseño de flyers”.

Se ha realizado la carga y el mantenimiento del Gestor de Noticias Institucional. Boletín de Noticias Institucional: Debido a las restricciones del ASPyO, se pasó de dos envíos por semana (martes y viernes) a un único envío (viernes). Hasta el mes de julio el envío se realizó en forma presencial en el CePA, y desde agosto hasta la fecha el envío semanal se realiza en forma no presencial.

Se han elaborado las siguientes notas para la Revista del CIN: “*Dramática carta de Emilio Mignone a jefe militar es patrimonio documental de la UNLu*” (Edición 82) “*La UNLu produce alimentos para los comedores y merenderos de Luján*” (Edición 83). “*La UNLu precursora en la inclusión de estudiantes sin título secundario*” (Edición 84)”. Además de la Nota: “*Cultivo de frutillas “sin suelo”, una alternativa de producción sustentable*” para el Portal Argentina Investiga



Además se han enviado notas periodísticas a medios de comunicación locales y zonas de influencia de la UNLu a fin de fortalecer la difusión de las actividades institucionales referidas a la Docencia, Investigación y Extensión.

Editorial, Librería e Imprenta

Se participó en Reuniones CIN de la REUN y en diversas Ferias y Jornada. En abril de la Feria del Libro de Bogotá, bajo el lema *"Edición Universitaria. El trabajo en red"*. Durante este encuentro de asociaciones de editoriales universitarias iberoamericanas se llevaron a cabo diferentes charlas y conversatorios. En agosto de la FED 2020 *"Feria de Editores virtual y pandémica"*, con talleres y charlas virtuales. En septiembre de dos Ferias: *Del Libro de Formosa (18° edición)* y *Del Libro de Jujuy (16° edición)* en ambas EdUNLu participó en conjunto con la LUA – REUN. En noviembre de la 10° *Feria del Libro Universitario*, organizada por la Editorial y Sec. de Comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Entre octubre y noviembre se desarrolló la *Jornadas de Edición Universitaria 2020* a través de Cinco episodios de 90 minutos. Organizadas por la Cátedra de Edición Editorial, UBA, Ediciones UNL, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Eudeba, Fundación El Libro y Ediunc.

Se han enviado libros publicados por la EdUNLu a los siguientes programas de radio para su difusión y recomendación:

- *"Desde el Conocimiento"* que se emite por Radio 10 los domingos a las 17 hs. y cuyo co-conductor es el Secretario de Políticas Universitarias Jaime Perczyk (la convocatoria a su envío fue desde el CIN y se enviaron además ejemplares para ser sorteados)
- *"Estudio País"* este programa radial se emite por Radio Nacional (AM 870) en cadena a 50 emisoras. (La producción solicitó los libros de nuestra editorial)



Respecto al Diseño gráfico/web se realizaron flyers para charlas y seminarios en el período del ASPO. Además, se realizó todo el material gráfico utilizado para EXPO UNLu, y las diversas publicaciones que se realizan en las redes sociales institucionales. Ante la solicitud de la Secretaría de Postgrado, se diseñaron ocho materiales de difusión - flyers y afiches - con identidad institucional, para las carreras de ese nivel.

Se continuó con la difusión de las publicaciones de la EdUNLu a través de las redes sociales oficiales de la editorial.

A partir de la Resolución REC N° 090/20 del 7 de octubre 2020, en la cual se declara esencial la actividad de la Editorial universitaria EdUNLu para la producción bibliográfica electrónica/virtual de las obras pendientes de edición pertenecientes a la 3° Convocatoria EdUNLu (2018) y a producciones seriadas/indexadas con compromiso de publicación, se retomaron los procesos de edición de aquellas publicaciones que se encontraban en proceso de maquetación y/o corrección de estilo.

Promoción de Actividades Culturales

En forma conjunta entre la División de Extensión y el Departamento de Cultura se realiza la acción de extensión, no articulada, “Biblioteca y videoteca de Artes”. El objetivo de la biblioteca es que los docentes, alumnos de los Talleres de Cultura e integrantes de la comunidad universitaria en general, tengan acceso a bibliografía cultural y artística diversa. Respecto a la videoteca es objetivo primordial contar con una variedad de películas nacionales y documentales que contribuyan al conocimiento del saber popular y al resguardo de nuestro acervo cultural

Los *Espacios Artísticos* han continuado de manera virtual con el trabajo en formato Taller (plataforma zoom, skype, meet, whatsapp) conectándose desde los dispositivos personales de los docentes a cargo de estos espacios. Algunos han podido mantener la regularidad y también la matrícula histórica. En otros casos, como por ejemplo los espacios de danza, han trabajado subiendo clases al canal de youtube y contestando consultas vía whatsapp.



Desde agosto se produce el programa de radio “En Tránsito” en la Radio de nuestra universidad donde participan todos los espacios artísticos y se registra a través de la plataforma zoom con la producción posterior remota de los operadores de la emisora. Tal producción se emite los días jueves a las 20 horas con repetición los días sábado a las 15 horas.

El Departamento de Cultura ha creado y Administra el sitio web: www.unlugarparacompartir.unlu.edu.ar y un canal youtube donde se socializan y divulgan en diversos formatos las actividades realizadas.

SECRETARÍA DE POSGRADO

En el mes de mayo mediante una Disposición de la Secretaría, se autorizó durante el período de suspensión de actividades académicas presenciales la utilización de medios sincrónicos de comunicación para la realización de defensas de tesis y trabajos finales de las carreras de posgrado. Asimismo, se ha materializó posteriormente un acto administrativo por el que se establece que las actas que resulten de las defensas de Tesis y Trabajos Finales de las carreras de posgrado, realizadas mediante medios sincrónicos de comunicación, puedan ser suscriptas por el Director de Carrera y el Director General de Asuntos Académicos.

A continuación se reseñan las principales actividades del área.

Dirección de Gestión Curricular

Guía de Posgrados

- Elaboración del Anuario Estadístico Institucional de Posgrado 2019 (en proceso).
- Revisión y carga en CONEAU GLOBAL de la información correspondiente a la “Guía de Posgrados 2020”, para su presentación en noviembre 2020.



Evaluación y Acreditación de Carreras

- Confección de Proyectos de Resolución de textos ordenados de Planes de Estudio, así como evaluaciones técnicas para la factibilidad de creación de carreras nuevas propuestas.
- Preparación de información y participación en las entrevistas con los pares evaluadores correspondiente a procesos de cuatro carreras en acreditación.
- Elaboración y carga de información en la plataforma CONEAU GLOBAL y revisión de documentación correspondiente a los procesos de acreditación (instancia de respuesta a la vista) de dos carreras presentadas en la convocatoria correspondiente a octubre 2019 y de otras dos en instancia de recurso de reconsideración.

Dirección de Posgrado

- Implementación de una carpeta drive por medio del cual los Directores de Carreras de Posgrado pueden ver de forma online, cómo se van desarrollando los pagos de los aranceles que abonan los estudiantes, a los efectos de conocer con qué ingresos cuenta y con qué ingresos a futuro podrá contar. De este modo se pueden proyectar que costos cubrir con los futuros ingresos y llevar un mejor control de las erogaciones.
- A partir de este año se confeccionan y expiden las facturas correspondientes a los pagos de aranceles que abonan los estudiantes de Posgrado.
- Se gestó la creación de un repositorio, en el cual los Directores de Carreras y sus asistentes pueden acceder de forma remota a toda la reglamentación del área, como así también a formularios y modelos de notas, de los trámites habituales del sector.



Apertura de Cohortes

Durante el año en curso, las siguientes carreras comenzaron el dictado a nuevas cohortes de alumnos:

- Maestría en Educación Popular de Adultos: 19 inscriptos.
- Maestría en Gestión Empresaria: Sede Central: 25 inscriptos. Sede San Miguel: 22 inscriptos.
- Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social: 11 inscriptos.
- Maestría y Especialización en Demografía Social: 13 inscriptos.
- Especialización en Producción Avícola: 30 inscriptos.
- Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales: 1 inscripto.
- Especialización en Teledetección y SIG Aplicados al Estudio del Medio Ambiente: 23 inscriptos.

Se han inscripto 67 personas a cursos de posgrado como estudiantes externos a las carreras.

Defensa de Trabajos Finales de Especialización y Tesis de Maestría y Doctorado

- Doctorado en Cs. Aplicadas de la Universidad Nacional de Luján: 2
- Doctorado de la Universidad Nacional de Luján, orientación Cs. Sociales y Humanas: 3
- Maestría y Esp. En Demografía Social: 1
- Maestría en Política y Gestión de la Educación: 2
- Maestría y Especialización en Cs. Sociales con mención en Historia Social: 2
- Maestría en Gestión Empresaria: 3.
- Especialización en Teledetección y SIG Aplicados al Estudio del Medio Ambiente: 3



Actividades de Difusión

Difusión de los seminarios que se ofertan en el marco de las carreras de postgrado, para alumnos externos a ellas. Se implementó la publicación, a demanda de las carreras, tanto en la página WEB de la UNLu como en Noticias UNLu y en redes sociales institucionales.

Se logró mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Extensión la estandarización bajo un formato institucional de modelos para la elaboración de flyers y afiches de difusión de las aperturas de cohortes de las Carreras de Posgrado.

Ampliación de la oferta de Carreras de Posgrado

Dio comienzo la primera cohorte de la Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación, gestada en el marco del Proyecto EULA-GTEC coordinado por la UNLu en el Programa ERASMUS de la Comisión Económica Europea. Este posgrado que fuera aprobado por Resolución RESHCSLUJ: 0000373-19, es el primero en el ámbito de nuestra Universidad con carácter interinstitucional, ya que se dicta en conjunto con la Universidad Nacional de Mar del Plata, y de dictado bajo la modalidad a distancia.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emitió en el mes de agosto el dictamen mediante el cual se recomienda se otorgue el reconocimiento oficial provisorio a la carrera nueva de “Especialización en Estudios de las Edades en el Curso de la Vida”, a dictarse en la sede la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera la Carrera que fuera creada por el Honorable Consejo Superior según Resolución RESHCSLUJ: 000060/20 se suma a la oferta de Carreras de Posgrado que nuestra Universidad ofrecerá en 2021.



Comisión Académica de Posgrado

A la fecha de redacción de este informe, y conforme a su mandato, la Comisión Académica de Posgrado ha efectuado recomendaciones al HCS -o a su presidente- en el tratamiento de expedientes referidos, entre otras cuestiones a:

- Apertura de cohortes, disponer período de inscripción y establecer monto de aranceles (6).
- Inscripciones a carreras de Doctorado, aprobación de temas y planes de tesis y designación de directores para Tesis y Trabajos Finales (26).
- Aprobación de integración de jurados (21).

La Comisión, a través de sendas subcomisiones de factibilidad, entendió en los proyectos de creación de tres nuevas carreras sugiriendo modificaciones en vistas del mejoramiento de las respectivas propuestas.

Los proyectos de carrera son la Especialización en Actividad Física y Deporte para Personas con Discapacidad, y la Especialización y Maestría en Lenguas Extranjeras: problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües

Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional

Se participó en representación de la UNLu en esta Comisión donde confluyen representantes del conjunto de las Universidades Nacionales. Las líneas de actuación prioritarias se encuentran establecidas a partir del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo (PERHID), el cual se destina a formar recursos humanos en actividades de Investigación y Desarrollo a nivel de los posgrados -maestrías y doctorados-.

Tres convocatorias se desprenden de este Programa: Becas en áreas prioritarias de investigación para docentes que realizan/finalizan carreras de maestría y doctorado (BECAS-PERHID); Becas de movilidad para docentes/estudiantes de posgrado (MOVILIDAD-PERHID) y Redes interinstitucionales de carreras de posgrado (REDES-PERHID). En referencia al componente “Becas”, se aprobó en el mes de octubre la renovación por un año de la beca anual que el año



anterior había adjudicado a la becaria por la UNLu, Silvia Ortiz, para la realización de carrera de doctorado en Ciencias Aplicadas.

El Componente “Movilidad” quedó en suspenso en el tratamiento de la Comisión en 2020 debido a la situación de pandemia.

Con relación al componente “Redes”, y en el marco del Proyecto *“Inclusión Social y Educativa”* se encuentra en desarrollo la propuesta para la creación de la Maestría en Estudios para la Construcción de la Ciudadanía (UNLu-UNR-UNSJ-UNNE). La creación de la carrera, cuya formalización deberá concretarse en 2021, tendrá un ciclo común a todas las universidades y un ciclo orientado propio que ofrecerá cada Universidad.

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Desde la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos estudiantiles se definen las políticas de Bienestar dirigidas a la Comunidad Universitaria en general y al colectivo estudiantil en particular, atendiendo a las problemáticas que afecten las condiciones para el desarrollo integral de las personas.

Teniendo en cuenta la estructura de la Universidad Nacional de Luján, todas las políticas y acciones -que de esta área se desprendan- deberán alcanzar a todas las sedes, centros y delegaciones por igual. En el caso de los estudiantes, las políticas que se definan deberán garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los mismos. Esta estructura permite atender en forma espontánea las distintas demandas que van surgiendo desde toda la comunidad universitaria.

Desde la Secretaria se gestionó por medio de la coordinación de la Comisión Especial de Becas la puesta en marcha de la convocatoria de Becas 2020 de acuerdo al reglamento de Becas aprobado por el HCS por Resolución N° 0028/2016.

También se trabajó en forma coordinada con las direcciones docentes a fin de la puesta en marcha de las nuevas estructuras que dependen de esta secretaria.



En este año tan particular, se ha logrado mantener las acciones prioritarias de gestión hasta el 19 de marzo del corriente como ser viajes curriculares, becas, y pasantías en normal funcionamiento cada uno de ellos, dependiendo dichos temas en gran parte de esta Secretaría. También las gestiones pertinentes en cuanto a la solicitud de los distintos Centros de Estudiantes para realizar Viajes Complementarios.

A partir de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio imperantes, se establecieron actividades esenciales. Becas fue actividad prioritaria, se procedió a realizar en el mes de abril y mayo un operativo de pago a través de cheques tanto en la Sede Luján como así también en los Centros Regionales y Delegaciones, mientras se procedía a la bancarización de las mismas. La Beca Conectividad sancionada en mayo a través de la RESREC N°37/2020, reemplazó la beca de Material Bibliográfico.

Se participó activamente de las reuniones convocadas por el Consejo Interuniversitario Nacional para el área, como también de la REDBIEN (Red Bienestar), RUGE (Red Universitaria de Género), RID (Red Interuniversitaria de Discapacidad).

En el año 2019 fue presentado en la Convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias el proyecto *“Fortalecimiento de los instrumentos, pautas, dinámicas y procedimientos que la Universidad Nacional de Luján emplea para prevenir, intervenir y erradicar las situaciones de violencia basadas en Género en el ámbito universitario”* y que lleva adelante el Departamento de Servicio Social, con un presupuesto asignado de \$250.000.- Dicho proyecto tiene la finalidad de fortalecer los instrumentos, pautas, dinámicas y procedimientos que la UNLu emplea para prevenir, intervenir y erradicar las situaciones de violencia basadas en género. La partida fue girada en el mes de junio del corriente, y desde el Departamento de Servicios Sociales se están iniciando las acciones para la ejecución del mismo.

El Servicio de Orientación Vocacional realizó talleres virtuales durante las ASPO, además de participar en la Expo UNLu 2020.



El Departamento de Deportes ha desarrollado talleres y actividades desde marzo a través de distintas plataformas virtuales.

Se implementaron los Ce TeC-U en la Sede Luján y en Centro Regional Chivilcoy, a raíz del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de la RESHCS N.º 92/2020. Se llevó a cabo una convocatoria de estudiantes voluntarios (con la colaboración del SUEP y la DGBU), quienes realizan las actividades de rastreo y seguimiento de contactos estrechos. A la fecha se cuenta con 48 voluntarios becarios en la Sede Luján y 50 voluntarios becarios en el Centro Regional Chivilcoy.

En cuanto a ASUNTOS ESTUDIANTILES, se aboca especialmente en desarrollar herramientas como el sistema de empleos y pasantías universitarias, junto a las pasantías internas y favorecer la concreción de convenios de otras pasantías externas que otorguen alguna ventaja de formación y experiencia laboral a nuestros estudiantes. Los Acuerdos Individuales gestionados de Pasantías Externas fueron 11 nuevos en el período febrero/marzo y 67 renovaciones en el período comprendido entre febrero y septiembre. Se debe tener en cuenta que solo se pudieran realizar las renovaciones de las pasantías externas que fueron solicitadas, ya que fueron consideradas actividad esencial, normalizando la gestión de nuevos Convenios Generales y Acuerdos Individuales en el mes de noviembre del corriente. En cuanto a las Pasantías Internas Rentadas (PIR) en el año 2019 se aprobaron 194 pasantías relacionadas; las presentaciones de PIR del año 2020 todavía no han sido aprobadas debido a lo determinado por la RESREC 30/2020.

Se debe favorecer y desarrollar las mejores opciones en cuanto al acompañamiento económico que muchos de nuestros estudiantes necesitan para la continuidad del estudio, y para ello se promueven las becas internas de ayuda económica, como también de casos especiales y material de estudio, representando así estrategias de inclusión que esta Universidad tiene y manifiesta en estas acciones su compromiso para con la sociedad, que necesita de instituciones que sean capaces de dar solución a problemáticas sociales que



demandan cada vez más insistentemente la acreditación de conocimientos para el desarrollo de la vida en todos sus aspectos, y muchos sectores sociales se ven discriminados en tal sentido, por no poseer la capacidad económica para afrontar el desarrollo de la vida universitaria. Este año fueron otorgadas 2.654 becas hasta la fecha. La distribución por tipo de becaes la siguiente: Estimulo Académico: 25; Ayuda Económica: 240; Becas Conectividad: 2389.

Durante el desarrollo del presente año, se realizó la renovación del Convenio del Boleto Educativo Provincial, que surge a partir de la implementación de la Ley 14.735, y se formalizó con nuestra casa de altos estudios con la aprobación por parte del Honorable Consejo Superior, RESHCS-LUJ: 0001051/2016-EXP-LUJ: 0001631/2016, el cual habilita a gran parte de la comunidad estudiantil a trasladarse con el subsidio que prevé el beneficio. Lamentablemente por las razones sanitarias no se hicieron efectivos los depósitos a través de las tarjetas SUBE de los estudiantes.

También se dio continuidad al Boleto Educativo Local, con el Municipio de Luján, que resulta complementario del anterior citado y resultan beneficiarios los estudiantes que residan dentro del partido como así también a los estudiantes de intercambio que eligen nuestra casa de altos estudios. Solo se pudo concretar en la primera semana de clase del ciclo lectivo 2020.

Hay que destacar que en el mismo sentido de atender, y dar respuesta a las consultas de estudiantes tanto en su inquietud de cobertura económica como también en su formación plena, el SUEP brinda un sistema de soporte para la formación y asistencia profesional, con acompañamiento a los pasantes, sean internos o externos, según lo instrumentado por la nueva ley de pasantías, donde dispone que esa función la realicen docentes y el área indicada para dar soluciones a las problemáticas en este sentido.

Este año también se llevó adelante el Programa de Becas estudiantiles, "*Futuros Profesionales*", implementado en Protocolo Adicional con el Banco Santander Río, que posibilita la implementación de prácticas en empresas e instituciones a



estudiantes que estén prontos a recibirse, y a partir del mismo poder costear los traslados para las mismas.

Respecto de la Ley Micaela, en el mes de septiembre comenzó la Capacitación para autoridades Superiores, recibiendo la misma los Consejeros Superiores, Rector, Vicerrectora, Secretarios de Rectorado, Directores Decanos y Vicedecanos. Se trabaja en conjunto con la Secretaría Académica y el Servicio Social para la implementación de Talleres para el claustro estudiantil tanto en sede Luján como en los Centros Regionales.

Se trabajó mancomunadamente con la Secretaría Legal y Técnica en el abordaje de situaciones de Discriminación y Violencia de Género

Es importante resaltar que la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles coordina activamente en conjunto con la Dirección General de Bienestar Universitario los programas, proyectos y acciones destinados a promover el bienestar físico, psíquico y social de la comunidad universitaria, facilitando la inclusión, participación y permanencia en la comunidad educativa.

Dichos programas, proyectos y acciones se ejecutan a través de los distintos sectores que dependen de la Dirección de Promoción del Bienestar Universitario y de la Dirección de Servicios Universitarios, Sociales y Estudiantiles.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

Al igual que el resto de la Universidad, esta Secretaría tuvo durante casi todo el año 2020 un funcionamiento especial adaptado a las condiciones de virtualidad que impuso la pandemia.

Muchas de las actividades habituales debieron seguir realizándose de manera remota. Otras en cambio requirieron la presencia de funcionarios, directores y personal que lo hicieron de manera escalonada, por grupos pequeños, evitando el contacto cercano, y resguardando la salud de los involucrados. Pero en líneas



generales no se interrumpieron los circuitos imprescindibles que de una o de otra manera debían continuar con sus tareas.

Toda esta conjunción hizo que las tareas vinculadas con terceros (proveedores, bancos, etc.) y personal de la Universidad no se vieran resentidas por la no presencia física.

La Secretaría abarca una muy importante y variada cantidad de dependencias. Tanta diversidad de tareas genera un gran número de trámites que requieren la autorización o el visado del Subsecretario o del Secretario del área. De manera remota se cumplió con todo esto.

Adicionalmente, las autoridades de la Secretaría han participado en Comisiones Asesoras del Consejo Superior, reuniones de Gabinete, Comisiones Paritarias, atención de proveedores y de la reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos del CIN..

Por el tipo de actividades naturales de la Secretaría, ésta tiene como destinatario de sus servicios al resto de la Universidad siendo los temas no rutinarios más destacados los de Presupuesto, compras y Obras.

Presupuesto 2020

La Secretaría envió un Proyecto de Presupuesto 2020 a la CAP de Administración, Economía y Finanzas en marzo de 2020. Luego de muchas deliberaciones dentro y fuera de la Comisión, se aprobó el Presupuesto 2020 a fines del mes de septiembre.

Dicho Presupuesto, asciende a \$ 2.362.056.946 De ese total se destina el 92,99 % a Gastos en Personal (\$ 2.196.409.540), el 0,07 % a Gastos de Ciencia y Técnica, excluido remuneraciones (\$ 1.707.638) y el 6,94 % a Gastos de Funcionamiento y Obras (\$ 163.939.768).



Dirección General de Infraestructura

A pesar de las restricciones presupuestarias, se intentó realizar las obras programadas ante la obligada ausencia de alumnos, docentes y trabajadores no docentes.

Se realizaron diversas obras:

"Provisión y montaje de instalación eléctrica en Centro Regional San Miguel". Obra terminada.

"Limpieza obra futura Ludoteca Centro Regional San Miguel". Se realizó íntegramente.

"Adecuación y Refacción en edificio del Depto. de Tecnología en Campo Experimental". Obra terminada.

"Obra Sede Central anexo Constitución" Se realizó el piso, techo, tabicado, iluminación y adecuación depósito de archivo.

"Ampliación, Refuncionalización y puesta en valor Sector Sistemas". Se encuentra en etapa de finalización.

Se aprobó en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación el ya mencionado proyecto para la Delegación San Fernando con la financiación de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Actualmente se encuentra en proceso de licitación.

Dirección General de Sistemas

La mayor tarea de la Dirección fue el acondicionamiento, instalación y puesta en funcionamiento de los distintos sistemas con que cuenta la Universidad, pero en forma remota. En este sentido se puso a disposición de autoridades y personal no docente aquellos sistemas que resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades que se consideraron esenciales. A modo de ejemplo el sistema contable, de presupuesto y de Tesorería (Pilagá), el de liquidación de sueldos (Mapuche) entre otras aplicaciones.



Se está realizando la operatividad entre distintos sistemas informáticos:

- Sist. Para Gestión Adm. de DASMI con el Sist. De Recibo de Haberes por Web.
- Sist. SIU-MAPUCHE con el SIST. para control de Asistencia de Personal.
- Sist. de Adm. del Serv. Univ. de Empleo y Pasantías (SUEP) con el sist. SIU-MAPUCHE y el Sist. de Control Académico.

Se inició el proceso de análisis, diseño y desarrollo del Sistema SIU Diaguita que se utilizará para Compras, Licitaciones y Patrimonio.

Debido a la Pandemia y la imposibilidad de realizar trámites personalmente, se establecieron alternativas para la inscripción en materias, exámenes y para los ingresantes 2021 de manera totalmente virtual.

Se acondicionó todo lo relativo a las necesidades de software para permitir que los docentes pudieran continuar el dictado de clases de manera remota. Se ampliaron las plataformas virtuales en todas sus formas.

Se puso en funcionamiento todo lo necesario para la utilización de las plataformas Zoom y fueron adquiridas licencias para todos los Departamentos Académicos.

Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal ha intentado, a pesar de la pandemia, continuar con la política de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Sector Nodocente de sus áreas relacionados con los ejes previstos de Difusión, Calidad, Planificación, Fortalecimiento Institucional, Profundización de Habilidades y Mejora de Procesos.

Actividades:

- Se está analizando la factibilidad de vinculación de datos SIU-Mapuche con SIU-Pilagá, limitado a la construcción del asiento contable de sueldos.



- Asistencia a la Unidad Ejecutora del Programa de Capacitación Permanente en lo referente al desarrollo del Plan de Capacitación vigente.

Dirección General Económico Financiera

- Se ha continuado con la política de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Sector Nodocente en las áreas de su dependencia.
- Optimizar el Registro de Recursos y Gastos de la Universidad
- Mejorar la calidad de la información presupuestaria y contable para la toma de decisiones. Se busca:
 - Conciliar información contable y patrimonial.
 - Determinar la composición de saldos financieros.
 - Regularizar el total de los compromisos no devengados al 31/12/19.
- Relevamiento integral de bienes de uso. No se pudo completar la Segunda Etapa como estaba previsto debido a la pandemia. Se continuará en 2021 en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan hasta el cumplimiento total.
- Se completó el proyecto de bancarizar el pago de las becas.
- Sigue en proceso la implementación del servicio de pagos masivos a proveedores a través de una plataforma ad hoc del Banco de la Nación Argentina y la implementación del servicio web de transferencias al exterior del mismo banco.
- Se han realizado gestiones para implementar el servicio de cobro electrónico de aranceles de posgrados mediante las opciones con y sin informe de deuda, el que podrá ser aplicado a los distintos Centros generadores de recursos (CATEC, CIDETA, SUEP).
- Puesta en marcha del SIU-Diaguita Módulo Patrimonio y estudio de factibilidad para la implementación del Módulo Compras.
- Implementación del proceso de migración de datos entre los Sistemas SIU-Mapuche y SIU- Pilagá.



Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión

Se realizó la asistencia al tambo y a los laboratorios adquiriendo reactivos, drogas y material de química y cirugía para la vuelta la presencialidad.

Se trabajó en forma mancomunada con la Dirección del CIDETA.

Dirección de Servicios Generales

En el área de Mantenimiento se ha continuado con las obras utilizando personal e la Universidad con el consiguiente ahorro, que en algunos casos llega al 50 % del costo presupuestado por terceros. En cuanto a la concreción de obras menores de infraestructura en distintos sectores de la Universidad, se ha aprovechado la mano de obra calificada que existe en el sector reduciendo el costo de las mismas de manera importante si se compara con una contratación de carácter externa. Las tareas de limpieza y mantenimiento se han realizado en la medida que en los distintos sectores haya habido presencia de trabajadores.



CENTROS DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y EXTENSIÓN

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria

Es importante resaltar que en el marco del ASPO se lograron mantener todas las actividades de Investigación y/o producción que lleva adelante el CIDEPA en el campo experimental de la UNLu.

Corresponde señalar que dentro de las acciones que llevó adelante el CIDEPA se encuentra la colaboración mediante la donación de leche y dulces (elaborados con fruta producida en el campo experimental) para atender las necesidades de la comunidad de Luján.

El total de productos donados por el CIDEPA en el período comprendido entre Abril y Octubre de este año se compone de la siguiente manera:

- Leche fluida: 16.550 lts. Estos fueron procesados por el CIDETA y entregados como quesos, dulce de leche y/o yogurt al municipio de Luján.
- Leche en polvo: 1.500 kg. Entregados en su totalidad al municipio.
- Dulces de durazno: 100 kg. Entregados a diversos comedores y/o sociedades de fomento.

En la tabla siguiente se detallan las entregas y el destino de los productos.

Producto	Cantidad	Mes	Destino
Leche fluida para elaboración CIDETA	5.550 lts.	Marzo	Municipio Luján
Leche fluida para elaboración CIDETA	2.500 lts.	Abril	Municipio Luján
Leche en polvo	300 kg	Abril	Municipio Luján
Dulces durazno	100 kg	Abril	Sociedades de Fomento
Leche Fluida CIDETA	3.800 lts.	Mayo	Municipio Luján
Leche en polvo	300 kg.	Mayo	Municipio Luján
Leche Fluida	4.800 lts.	Junio	Municipio Luján
Leche en polvo	300 kg.	Junio	Municipio Luján



Leche en polvo	300 kg.	Julio	Municipio Luján
Leche en polvo	300 kg.	Agosto	Municipio Luján
Leche en polvo	300 kg.	Octubre	Municipio Luján

Detalle de actividades Productivas y de investigación

Se mantuvo siempre una guardia de personal nodocente que se encargó del mantenimiento de los animales y de los servicios mínimos necesarios en las diferentes unidades y ensayos. Se realizó la contratación de servicios para la siembra de verdeos y praderas cuando no fue posible hacerlo con el personal que presta servicios en el CIDEPA.

A pesar de los fuertes condicionamientos debidos al ASPO se avanzó con el desarrollo de nuevas actividades de investigación, como el inicio del Proyecto de Mejoramiento de Semillas Hortícolas (PDTs CIDEPA convocatoria 2019).

Se implantó una colección de batatas en el marco de un proyecto articulado con la Agencia de Extensión Rural Mercedes de la Estación Experimental INTA San Pedro.

Vinculaciones institucionales

Se definió la firma de un protocolo adicional para el monitoreo de plagas con el Ministerio de Desarrollo Agrario. Actualmente se está comenzado con los trabajo de monitoreo en campo. Este proyecto involucra al CIDEPA, al MDA y a la Asignatura Zoología Agrícola del Departamento de Tecnología.

Se consolidó la vinculación con el Municipio de Luján mediante la definición de líneas de trabajo para realizar ensayos en cultivos extensivos producidos en forma agroecológica.

Se definieron líneas de investigación asociadas al proyecto de Mejoramiento de Semillas Hortícolas con los Municipios de San Andrés de Giles y de General Rodríguez, quienes solicitaron formalmente participar del proyecto.



Se generó una línea de trabajo para el mejoramiento de semillas con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

Se comenzó a participar del Observatorio Técnico de Agroquímicos del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Bs. As.

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras

Docencia

Cursos cortos para los estudiantes que estaban inscriptos para el primer cuatrimestre 2020 y que no pudieron iniciar sus cursadas regulares, en virtud de la pandemia.

En este sentido, para preservar la visibilidad del CIDELE, las fuentes de trabajo de los docentes –aunque sea parcialmente- y la continuidad pedagógica de los estudiantes de idioma, se propuso ofertar cursos cortos, de dos meses de duración, de dictado totalmente virtual. Esta propuesta no reemplazó ni se sustituyó a la oferta regular, la cual fue rediseñada para el 2do. cuatrimestre, en función de las condiciones de excepcionalidad del contexto. Los cursos contaron con 95 estudiantes, distribuidos en 9 cursos-talleres de dos horas semanales, de las cuatro lenguas que se brindan en el Centro (inglés, francés, portugués e italiano).

Oferta de cursos y talleres regulares, realizada según las siguientes condiciones:

Cronograma: del 31 de agosto a 22 de diciembre del corriente.

Modalidad: Dada la situación generada por el ASPO, la oferta del CIDELE para el segundo cuatrimestre 2020, fue de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom y el uso de otras plataformas y herramientas digitales (Grupo cerrado de Facebook, Class Room, Ed Modo, etc.).



Investigación

En cuanto a la investigación, se continuó con el desarrollo del Proyecto *“Las políticas lingüísticas de la UNLu: relaciones entre capital lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas y representaciones de los actores”*. Dicho proyecto fue aprobado en el marco del *Concurso de Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o con Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA* de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLu (Res. HCS 213/19 y Disposición CDDE 240/19). Durante este año, se continuaron las reuniones de trabajo del equipo de investigación y se diseñaron instrumentos de investigación que han comenzado a ser aplicados.

Extensión

La acción de extensión titulada *“Desarrollos actuales en el campo de las lenguas extranjeras: elaboración participativa de dispositivos audiovisuales”* (Disposición CDDE n° 2709/19) ha sido aprobada. Se inició su desarrollo. El equipo de extensionistas está constituido por docentes de la División de LE del Departamento de Educación y del CIDELE. Se está proyectando un Proyecto de Extensión involucrando a instituciones educativas de la ciudad de Luján.

Formación de Recursos Humanos

Los docentes del CIDELE han tenido la posibilidad de participar de manera gratuita del Seminario de Posgrado *“LA investigación en Lenguas Extranjeras: Metodología y Contextualización”* dictado por el Departamento de Educación (Disp. CDDE 313/19) y coordinado por la Directora del CIDELE.

Actividades Extracurriculares

El CIDELE avaló y propicio la realización de las siguientes acciones extracurriculares:



- Seminario sobre Literatura Inglesa: será dictado por la Prof. Sobico, de manera virtual durante los meses de septiembre-octubre y noviembre. Se ha registrado una inscripción muy alta de interesados.
- Ciclo de charlas organizadas por la SAPFESU (Sociedad Argentina de Profesores de Francés de la Enseñanza Superior y Universitaria): *Les expressions de la pandémie* (Estela Klett) y *Traduire et apprendre à Lire* (Ana Gentile), modalidad virtual, a través de la plataforma zoom

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en TIC

El Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDETIC) brinda servicios a la comunidad universitaria desde mediados del año 2014. Durante el desarrollo del año 2020 ha adaptado su funcionamiento a las restricciones impuestas por las medidas tomadas en el marco de la pandemia por COVID-19.

Si bien el funcionamiento del Centro se ha visto limitado en cuanto a las actividades presenciales, ha mantenido con normalidad las prestaciones de aquellos servicios que se pueden desarrollar de forma remota. Se resumen aquí las actividades más destacadas:

Actividades Regulares (aquellas definidas por el estatuto del Centro)

Se continuó la prestación de servicios a los beneficiarios, prácticamente sin interrupciones. El equipo de facilitadores se desempeñó de forma remota coordinando las actividades con el director, en particular:

- Mantenimiento de los servicios digitales que se ofrecen (procesamiento de datos, Red Hidrométrica de la Cuenca, red Pluviométrica, Servidor R Studio, Cluster, Máquinas virtuales de los proyectos, etc.)
- Incorporación de beneficiarios (nuevas solicitudes de servicios):
 - Tres proyectos/programas de investigación.
 - Tres Act. Académicas/estudiantes de trabajo final.



- Dos departamentos académicos.
- Secretaría de CyT de la Universidad.
- Nuevos servicios con la DGS.
- Procesamiento de encuestas de la Lic. en Sistemas de Información.
- Desarrollo de un Simulador de Avance en la Carrera que se pondrá a disposición de todas aquellas que lo encuentren útil, coordinando con la Secretaría Académica.
- Asistencia a la Secretaría de Ciencia y Técnica en el procesamiento de datos extraídos de SIGEVA para la determinación de indicadores del área.
- Participación en un Grupo de Trabajo con el Municipio de Luján en temas relacionados con Ciudades Inteligentes y Productividad.
- Participación como representante de la UNLu ante el Sistema Nacional de Cómputo de Alto Desempeño (SNCAD) con el objetivo de insertar al CIDETIC en el sistema.
- Participación en el Consejo Directivo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) .

Plan de Actividades complementarias

En el marco del inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y viendo cómo se desarrollaba la pandemia en el resto del mundo, el CIDETIC participó complementando acciones de colaboración de la UNLu hacia la sociedad. Concretamente, el CIDETIC forma parte de un grupo, junto a docentes del Departamento de Tecnología, que ha producido máscaras de protección, utilizando tecnología de impresión 3D, para el personal de salud y otros trabajadores que requieran estos insumos de protección personal.

Además, integrantes del CIDETIC y la Secretaría de CyT han trabajado en un prototipo de ventilador automático para asistir en caso de que la pandemia colapse sobradamente el sistema de salud basado en un modelo español de acceso público. Se solicitó asesoramiento a médicos terapeutas y kinesiólogos expertos en temas respiratorios de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva



(SATI) para evaluar el potencial uso de este tipo de equipos y definir acciones a seguir. Se llegó a una prueba de concepto a la espera de requisitos y especificaciones por parte de los organismos autorizantes.

Además, se ha trabajado junto a la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Municipio de Luján en la presentación de un proyecto en el marco de una convocatoria FONARSEC para una PYME en formación de Luján. La misma propone el desarrollo de un sistema de monitoreo de parámetros físicos (temperatura y oxígeno en sangre) de pacientes internados con COVID-19.

Convenios

Se avanzó con un convenio de colaboración con el INTA para trabajar en temas de Bioinformática aplicado a información genómica de plantas.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo del CIDETIC retomó su calendario de reuniones a partir de Junio/2020 de forma remota. En este marco, aprobó y presentó su Plan Anual de Actividades para 2021, junto con la solicitud de presupuesto.

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos

A pesar de la situación difícil de este año 2020, el CIDETA ha realizado algunas tareas significativas, las cuales se destacan a continuación:

Actividades previas al ASPO

En el mes de febrero del corriente, se llevaron a cabo capacitaciones prácticas en el sector de panificación, dando como resultado el desarrollo e incorporación a la oferta, de 5 nuevos productos (pepas, polvorones, scones, tapas de maicena y galletitas de limón). Para esta tarea se convocó a un panadero profesional, el cual realizó dos jornadas de trabajo junto al personal de planta, en las cuales se llevaron a cabo los desarrollos antes dichos.



Hasta la suspensión de actividades en la UNLu, se continuó con la producción sistemática de distintos productos, entre los que puede nombrarse queso cuartirolo, gouda y sardo, dulce de leche, yogur batido y productos de panificación.

Asistencia con alimentos al Municipio de Luján

Como parte del compromiso de la Universidad con la situación generada por la pandemia del covid-19 en la zona de influencia, se puso a disposición del Municipio de Luján la provisión de mercadería remanente en stock luego de decretado el ASPO, y posteriormente la producción de yogur y queso cuartirolo. Para dicha articulación se contó además con el aporte de la leche desde el tambo de la Universidad, dependiente del CIDEPA (Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria).

La primera semana de abril se entregó stock de mercadería disponible en la Planta (cuartirolo, dulce de leche, dulce de ciruela).

Durante abril se realizaron actividades productivas destinadas al Municipio de Luján, con personal Nodocente, dos veces por semana (cuartirolo y yogur batido). En los meses de mayo y junio se produjo con personal docente del CIDETA. Dos veces por semana (cuartirolo y yogur) y se entregó stock de queso semiduro.

El total de mercadería entregada fue:

Dulce de Leche	40 kg
Dulce de Ciruela	150 pots
Queso Cuartirolo	475 hormas (1.900 kg)
Queso semiduro	65 hormas (260 kg)
Yogur Batido	2.555 pots de 1 kg

Relación CIDETA – CIC

En el marco de la asociación del CIDETA a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2018, se ha participado este año del 4° encuentro de centros propios y asociados a esta entidad, el cual



en esta oportunidad se ha desarrollado de manera virtual. En esta ocasión se presentó el proyecto “Aquafaba de Garbanzos: desde las redes sociales a la industria”, dirigido por la Dra. Edith Farias. El mismo es un proyecto radicado en el centro, y a partir del cual se espera lograr desarrollos en líneas de alimentos para veganos.

Actividades de docencia y extensión:

Durante el segundo cuatrimestre se dispuso la Planta Piloto en varias oportunidades para realizar filmaciones que sirvan de apoyo a actividades académicas para asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas.

En el marco de la vinculación de la Planta Piloto con escuelas de enseñanza media, se realizó una actividad virtual para estudiantes avanzados del Instituto Fahy de Moreno, en el mes de julio.

La Planta Piloto participó de la Expo UNLu 2020, llevada a cabo de manera virtual en el mes de octubre. Dicha participación fue en conjunto con la presentación de la Carrera Ingeniería en Alimentos. La actividad se realizó en don encuentros virtuales por la plataforma Zoom.

En el marco del “Curso Ingeniería de Productos Lácteos de AUSAL”, desarrollado durante el mes de noviembre de 2020, se realizó una actividad asincrónica con el título “Una recorrida por la Planta Piloto”. La misma consistió en la grabación de un video mostrativo y explicativo de las instalaciones del sector para la elaboración de productos lácteos.

Servicios

A pesar de las limitaciones que significó en este sentido la imposibilidad de trabajar de modo presencial durante el ASPO, durante el mismo se han atendido consultas de modo virtual, tanto de empresa como de particulares, que buscaban asesoramiento técnico en temas alimentarios. Entre los mismos se destacan:



- Proyecto de montaje de planta elaboradora de paté de hígado: se mantuvieron dos reuniones vía zoom con interesados que están armando un proyecto de inversión para el montaje de una planta elaboradora de pate. Se asistió con bibliografía y orientación técnica general.
- Proyecto de fortificación de productos panificados con harinas no convencionales (Chía y Sésamo): a través del grupo de investigación de la asignatura Química Biológica se contactó con un productor de harinas no convencionales de la localidad de Lincoln, el cual está interesado en emplear estas harinas como complementos nutricionales de harinas convencionales. Se mantuvo una reunión vía zoom con el productor, en la cual se barajaron algunas líneas posibles de desarrollo.
- Desde Danone realizaron contacto con el Centro para evaluar oportunidades de realizar desarrollos en la planta piloto. Se mantuvo reunión virtual con una analista de desarrollo, se comentaron posibilidades y se dejó abierta la posibilidad de realizar convenio marco entre la empresa y la universidad.



Anexo I

Programa de Becas de Investigación de la UNLu – Becas Vigentes

Departamento	Iniciación	Perfeccionamiento	Formación Superior	Total por Dpto.
Ciencias Básicas	2	3	3	8
Ciencias Sociales	4	1	3	8
Educación	2	2	1	5
Tecnología	2	2	1	5
Total por categoría	7	8	9	24

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Actividades de Formación ofrecidas en el marco de Programas y Proyectos

Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de Universidades Nacionales

Nombre del curso	Unidad Académica	Cantidad de inscriptos
Curso de Posgrado: ¿Cómo pensamos la enseñanza en la Escuela Infantil?	Departamento de Educación	18

Carrera Docente

Nombre del curso	Unidad Académica	Cantidad de inscriptos
Taller para la Gestión de Proyectos de Investigación mediante el uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA)	Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Luján	42

Estado de ejecución de los programas y proyectos con financiamiento externo

Programa o Proyecto	Monto otorgado	Monto ejecutado	% de ejecución
---------------------	----------------	-----------------	----------------



Apoyo al Desarrollo Curricular	\$99.500,00	\$99.500,00	100,00%
DOCTORAR Agronomía	\$560.000,00	\$560.000,00	100,00%
DOCTORAR Ingeniería	\$600.000,00	\$410.260,00	68,38%
Apoyo al Desarrollo Institucional	\$433.000,00	\$354.593,90	81,89%
PROMBIO	\$1.500.000,00	\$753.018,36	50,20%
PERHID P1-UNLU 86	\$175.000,00	\$107.321,88	61,33%
Capacitación Gratuita para Docentes – Acuerdo 2016	\$323.804,00	\$129.093,00	39,87%
Capacitación Gratuita para Docentes – Acuerdo 2019	\$696.464,00	-----	----
NEXOS 2018	\$1.000.000,00	\$357.480,86	35,75%
Fortalecimiento en las áreas de Bienestar Universitario	\$250.000,00	\$250.000,00	100,00%
LOGROS EPA	\$1.500.000,00	-----	----
LOGROS EMA	\$1.000.000,00	-----	----
Violencia de género	\$250.000,00	-----	----